

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 739

PALMA DE MALLORCA
SABADO, 15 DE DICIEMBRE DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

No es razón

Parece que una de las empresas turísticas de mayor empuje, al menos de mayor nombradía, de la Isla, ha decidido cerrar. Vivamente lo sentimos. Sinceramente, con aquella sinceridad con que nos duele la no prosperidad de todo negocio honesto y más si éste cede en un mayor renombre de Mallorca. Nadie desea más que nosotros el auge de una industria de suyo recta y hasta noble, que, bien encauzada, puede suponer no leve lucro ni despreciable intercambio de levantados valores. A expresar este cordial sentimiento nos ceñiríamos, unido al voto de pronta restauración si, a propósito del cierre, no se hubiera dicho en público algo que invita a un honrado comentario. Días pasados, y, contra nuestro deseo, por una sola vez, hubimos de denunciar la introducción ostentosa, precisamente en la indicada empresa, del juego, e, invocando los males de este vicio y el sentir del país, pedíamos que el intento no prosperara. Gracias a Dios, no ha prosperado. El juego ha sido prohibido, y, naturalmente, junto al aplauso de tantos, no ha faltado el nuestro. Pero, por lo que leemos, resulta que a esa prohibición se atribuye, con mal disimulado desvío, el cierre de "la empresa de mayor cuantía que ha sido acometida en Mallorca para desarrollar el turismo." Y se dice: "Uno de los alicientes que podíamos ofrecer al viajero, que se le ofrece en todos los lugares, son las distracciones. Se ha hecho un ensayo que parecía iba a desenvolverse con todo éxito. Han surgido oposiciones, y se ha tenido que desistir de un recurso que parecía eficaz". Por lo menos, nos parece eso un deseo de invertir el orden lógico y cronológico en la causalidad histórica del fracaso. Que de hecho se haya cegado una posible fuente de riqueza, no lo negamos, que son numerosos los secueles de tal vicio y muy amplio el margen de ganancia que permite a banqueros y empresarios. Pero, en la desproporción entre la envergadura de aquella empresa y la posibilidad numérica de clientela, no menos que en la excesiva concurrencia de empresas, en el decaimiento visible del turismo, y hasta en probables repercusiones financieras, pueden hallarse razones económicas de suficiente peso para silenciar otras cuya sola enunciación nos parece inelegante. Es más. El hecho de que se produzca el cierre al interrumpirse un "recreo" que sólo ha funcionado pocos días, dice bien claramente que no a éste si no a otros motivos, bien dolorosos, por cierto, debe obedecer la grave resolución acordada.

Sin embargo, no tenemos inconveniente en enfrentarnos directamente con el argumento que late en el escrito aludido y optar por uno de los términos que de esta forma se expresan: "Mallorca, o ha de renunciar a favorecerse con la industria del viajero, o ha de ponerse a tono y responder a las exigencias del turismo". Contestamos: Si ese "ponerse a tono" y ese "responder a las exigencias, etc." supone la introducción de ruletas y parecidas "distracciones", Mallorca debe renunciar a favorecerse con la industria del viajero. Con lo cual, bien mirado, no renunciará a favorecerse sino a perjudicarse, pues Mallorca no es la industria turística, o tal sector de ella, sino el conjunto de familias cuyos intereses morales y económicos estaban seriamente amenazados con la reaparición de un vicio que, como ya recordamos, tiene aquí tan dolorosa historia. Y precisamente porque "se ha hecho un ensayo que parecía iba a desenvolverse con todo éxito", y ya se sabe lo que tal éxito significa, vemos que no se trataba de un peligro hipotético, sino que habíamos caído de lleno en él.

Ciertamente, al fijarse, desde el punto de vista moral, en la industria turística, no cabe gran satisfacción. Y los hechos cada día dan más la razón a estas palabras de nuestro vigilante Prelado en Circular de 23 de Agosto último: "Y esa debilitación ha tomado entre nosotros proporciones aterradoras por obra y gracia del desenfrenado turismo, que podrá producir crecidos ingresos de índole económica, pero que es el mayor azote moral caído sobre esta Isla desde que alboró en ella la civilización cristiana, y contra el cual, por poco sentido común que se posea, habrían de reaccionar — ya que no de solo pan vive el hombre — quienes ahora lo propugnan con insensato frenesí".

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

Al llegar el momento de la normalidad en Asturias

Es indispensable un reajuste de la industria minera

Entre las derivaciones de la aventura revolucionaria que ha tenido como principal escenario la cuenca minera de Asturias uno de las que más destacan es la situación misma de aquellas explotaciones.

Merece la pena de fijar un poco la atención en lo ocurrido en Asturias. Desde hace años, viene siendo preocupación constante de los Gobiernos — de todos los gobiernos — el que los obreros asturianos sientan satisfechas sus demandas y aspiraciones. ¿Y qué ha pasado? Que se han impuesto cargas fiscales, se han señalado obligaciones crecientes a las empresas y cuando éstas no han podido más, el carbón se ha elevado de precio. La experiencia se ha repetido buen número de veces, la elevación ha persistido y como solución final se ha llegado al sistema de primas y al de una imposición a las demás industrias relacionadas con el Estado. Los altos hornos, la metalurgia, los ferrocarriles, se han visto obligados a consumir carbón nacional y, de este modo, toda la industria del país ha sido sacrificada al desarrollo de la asturiana. El resultado de esos sacrificios ya se han visto cual ha sido. Las ventas económicas, las subvenciones oficiales, las primas especiales, no han servido para otra cosa que para enriquecer a las organizaciones que preparaban la revolución y la llevaron, por fin, a término en las condiciones de vesania barbarie que han caracterizado al movimiento de octubre.

Sólo los ferrocarriles pueden ser un índice expresivo de las consecuencias que para las industrias nacionales se han derivado de la protección a las organizaciones de Asturias. Para una sola de

las dos grandes redes, el carbón representa un 24 por ciento de sus gastos totales de explotación. El aumento anual que en los gastos de explotación ha determinado la elevación del precio del carbón nacional, es de cuatro millones de pesetas para la compañía del Norte y de tres para la del Mediodía. El consumo es obligatorio en un 85 por ciento. De esta forma, los ferrocarriles no sólo tienen que soportar el gasto que para ellos representa la nueva legislación, sino también el que corresponde a los suministradores del combustible.

Según nuestras noticias, el Gobierno dedica estos momentos especial atención al problema asturiano. Al lado del que significa la restauración de Oviedo, la bella ciudad devastada por las turbas, y del que entraña el restablecimiento del orden y la paz material, está este problema de la normalización de la vida industrial. Ahora bien, ¿se va a volver a la situación que hubo el cuatro de octubre, cuando estalló el movimiento? ¿Van a darse los mismos privilegios y ventajas a esos obreros que han utilizado en cierta manera la protección del Estado para revolverse contra él y tratar de derribarlo.

Personas que ocupan posiciones de relieve y responsabilidad en la industria española nos han hecho ver la necesidad de que, antes de reanudar definitivamente la actividad en la zona asturiana, se vaya a un reajuste total y completo de aquella producción. Hay que someterla a nuevas normas y que las asociaciones obreras y sus componentes tengan todos sus derechos legales, pero nada que signifique rebasarlos, creando situaciones de privilegio y perjudicando

IN MEMORIAM...



Cuantos conocieron a D. Concepción Eliceche, Vda. de Hutchison, la señora Hutchison, como la llamábamos todos, dieron leer con profunda pena la noticia de su fallecimiento ocurrido en la fiesta de la Inmaculada Concepción, su día onomástico.

Tres años llevaba de residencia en el Puerto de Pollensa y era la señora unanimemente apreciada de los exrangeros y la gente del país que en ninguna forma encontrarán digna sustitución a la que la muerte nos ha arrebatado de una manera tan inopinada. Años de actividad y de apostolado, apostolado de palabra y sobre todo de ejemplo.

Modelo de piedad, de religión sentida y vivida, practicaba sus deberes religiosos con una constancia y ejemplaridad dignas de toda loa. ¿Quién no recuerda aquel largo camino que recorría la distinguida señora, más de dos kms. de su casa a la iglesia, y otros tantos de vuelta, para asistir a misa muchos días de la semana, e indefectiblemente los domingos y festivos? No le arredraba frío, viento ni calor para cumplir al frente de sus hijos los deberes para con Dios y su Iglesia.

Dotada de buenas condiciones de oratoria, de honda instrucción cristiana y ciudadana, bastó una simple invitación para ingresar en las filas de Acción Católica, y poner a su servicio las cualidades de un espíritu cultivado. En las reuniones mensuales que celebra la Asociación de Antiguas Alumnas de la Caridad de Puerto de Pollensa, su voz y dicción pulcra, impecable, ya nos eran familiares; cuestiones de feminismo, del amor, del matrimonio, etc., eran tratadas con suma competencia, con el calor de quién ha sentido palpitar en su alma estos problemas vivos, y los ha superado con el criterio cristiano.

Un día les deba estos consejos de oro: "La mujer debe de hacerse respetar, porque únicamente se le otorga el respeto que, ella misma, se hace dar. Nadie respetará a una mujer que no quiere que se la respete... Más exigentes debéis ser en este punto cuanto más enamorado estéis. El que os quiera de veras se alegrará de ello y más deseará haceros su esposa porque verá, en vosotras, mayores garantías de felicidad y podrá tener plena confianza en la que será depositaria del honor de su nombre y madre de sus hijos.

Que el recuerdo del tiempo que preceda a vuestro matrimonio no pueda nunca traer a vuestra memoria nada que os haga enrojecer delante de vuestros hijos. Que vuestro esposo no pueda aludir, ni remotamente, a nada que pueda menguar el respeto que os debe.

Habéis de tener en cuenta que la base más sólida de la felicidad matrimonial es el mutuo aprecio y respeto, y no se puede respetar después lo que no se supo respetar antes. El que no os respetó, siempre estará temiendo que otro no os esté respetando. Si no supisteis ser fuertes con él, siempre estará sospechando que sigáis siendo débiles.

Cuanto más queráis a vuestro prometido, más dignas debéis de ser en su presencia. Confianzas indebidas no significan amor, sólo denotan desprecio. Para terminar os diré: No permitáis nunca que el amor sea profanado en vuestra persona; que vuestro matrimonio sea un comienzo, no un arreglo, que no pasaría de ser una compostura cuya marcha quedaría cual la de una fea cicatriz, y que los hijos con los que vuestra unión sea bendecida, sean el resultado d'un amor santo ya sancionado por Dios y por su Iglesia".

Para atraer a las jóvenes, para llevar almas de joven a Cristo, se ofreció a dar clases de inglés a las asociadas, gratuitamente, sólo por Dios y para hacer labor de apostolado.

Alma de Dios, modelo de cristianas era la señora Hutchison. Y murió en la

directamente a otras ramas de la actividad nacional. La enseñanza que el Gobierno ha recogido de los episodios trágicos de Asturias, la necesidad de una distribución más equitativa de la protección estatal, el deber inexcusable de no facilitar medios económicos que sirvan de base para nuevos ensayos de la violencia socialista, serán seguramente factores que el Gobierno tendrá en cuenta al acometer el estudio y resolución de este arduo problema de la industria minera.

Francisco Casares
(Prohibida la reproducción)

Revista de Prensa

LA CUESTION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

AHORA

Comentando el discurso de l

Presidente del Gobierno en las Cortes sobre este asunto dice:

Resulta una excelente postura de hombre de gobierno la del Sr. Lerroux al decir que no va a la derogación del Estatuto. No tiene culpa una gran masa catalana del mal uso que sus directores políticos ocasionales hicieron de la autonomía. Sería lo más injusto y lo más impolítico jugar con los sentimientos regionales, dando o quitando facultades al compás de los sucesos. El Gobierno hace bien no prestándose al juego peligroso a que se le ha invitado. Cada cual siente el patriotismo a su modo; seguramente todos creen que el suyo es el mejor; pero no es manera mala de sentirlo el de evitar cosechas futuras de tempestades no sembrando vientos ahora.

También está en lo cierto el señor Lerroux al decir que si no se puede derogar el Estatuto, tampoco se puede resucitar la vigencia de los órganos sublevados, y de ahí la necesidad de un régimen transitorio que por necesidad ha de ser de tipo gubernativo. Pero ¿hasta cuándo? Y he aquí que en el momento de formular esta pregunta se disipa toda claridad y empiezan las nubes. El proyecto primitivo señalaba un plazo; bueno o malo, corto o largo, existía y significaba la obligación del Gobierno de no inhibirse del problema, sino de acometerlo. Después se formuló la propuesta de que el plazo desapareciera. Y ahora el Gobierno, según la doctrina del señor Lerroux, se reserva la facultad de escoger el momento en que la iniciativa para proponer el régimen definitivo a las Cortes; pero en el fondo es igual. Iremos a una suspensión por ley y sin plazo, y de la que sólo podrá salirse mediante otra ley. ¿Cuándo? La psicología de todo Gobierno tiene a la comodidad, a la fuga del mayor número posible de complicaciones, y, por tanto, puede aventurarse que se volverá a discutir otro Estatuto cuando no haya otro remedio, cuando lo impongan las circunstancias de un ambiente de pasión, y volveremos a incidir en el error que ahora se ha pagado caro; en el de discutir con encono lo que sólo puede salir bien siendo hijo de comprensiones y cordialidades.

LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA DE EUROPA

La Veu de Catalunya

Comentan-

do los nacionalismos europeos hoy tan en boga, dice el M. I. don Carlos Cardó:

El gran culpable es Alemania. Al curs del s. g. XVIII, Alemania elaboró la teoría nacionalista según la cual la cultura no es hija de la tradición, ni de l'art, sino de la natura. Només un poble indemne d'influències pot treure del seu fons racial una cultura que donarà la fisonomía exacta del seu esperit. Els grecs, especialment estudiats pels alemanys del set-cents, per que el romans ja no eren iniciadors, sinó deixebles dels grecs, no perfeccionaven pas una tradició cultural i artística rebuda de l'Orient i de l'Egipte; eren uns purs primitius. Llargu fou la controvèrsia a qué donà lloc aquesta novetat. i Dimier l'exposat amb detalls saborosos. Alemanya, per tal de reforçar aquesta tesi falsa, es lliurà ardentment als estudis crítics, negligits pels francesos — Voltaire els rebrecha, con una muerte digna de su vida, en el día de la Inmaculada, y hablando de España, Mallorca, jirón de España y la Inmaculada, a sus queridas discípulas de inglés y discípulas de su sentir y vivir cristiano.

Flor entre tantos abrojos de la vida moderna, que hería su pudor y dignidad de mujer, la quiso la Virgen trasplantada a los jardines del Paraíso. Es su sitio, y piadosamente pensando la Inmaculada la quiso para sí en el día de su fiesta, dándole tiempo de festejarla en la tierra con una confesión y comunión fervorosa, cuando se disponía a cantar sus glorias; después de haber comido con los suyos la llamó a la Cena celeste, que nunca acaba, en la Eternidad.

El vacío que deja entre nosotros es inmenso. ¿Cuándo será servido Dios de enviarnos otro ángel que anime a nuestras jóvenes a mantenerse puras entre un ambiente de corrupción?

X.

Puerto de Pollensa, 10 Diciembre 1934

dificultava! — i adquirí a Europa un gran prestigi, que ajudà en molt a l'expansió de la teoria nacionalista. Quan la tesi de l'autoctonisme absolut dels grecs fou definitivament refutada, el mal ja estava fet.

Alemanya es divorciava de la unitat cultural d'Europa, en nom d'un nacionalisme que no admetia cap influència ni cap paternitat. Era una civilització nova que maldava per néixer. El diàleg que durant segles havien mantingut els grans exponents de la intel·ligència europea cessà tot d'una per convertir-se en disputa rancuniosa, a conseqüència de les guerres de la Revolució i de l'Imperi.

D'aquí nasqué la reactualització de la mitologia alemanya, les lletres de Fichte el culte de l'Europa llatina i l'Euroap germànica, l'Imperi alemany cregut de bona fe que havia de reformar el món segons la teoria de l'autoctonisme ràdic sota el guiatge teutònic, i en darrer terme, la teoria del nacionalisme i el principi de les nacionalitats naturals...

La primera que aprengué la lliçó fou Itàlia. El "Fisorgimento", que reportà com a darrer resultat la unitat política és un ressò immediat del desvetllament alemany. De fet, observem que el nacionalisme, fins i tot un xic acolorit de racisme, ha estat sempre una debilitat dels italians, àdhuc de molt abans de l'adveniment del feixisme.

Del mateix model alemany són els nacionalismes bohemi, serbi, català y basc. El polonès i l'irlandès són d'una altra espècie legítima. A l'imposició d'aquest principi de les nacionalitats naturals, fundat sobretot en la llengua, seria la balcanització d'Europa i la impossibilitat definitiva de rebastir la seva unitat espiritual, la República de les lletres esquinçada per Alemanya.

SOLUCIONES CONTRA EL PARO

LA VANGUARDIA

De un artículo

sobre la vuelta a la tierra como una solución contra el paro rescogemos lo siguiente sobre los campos de trabajo:

Los "campos de trabajo", organizados y dirigidos por el Gobierno, atienden a dos aspectos del problema: realizar obras agrícolas de interés público, tales como alumbramientos de agua, dragados, caminos, de un lado, e instruir en nuevos oficios, no sólo como el de agricultor, sino también como el de albañil, carpintero, peluquero, etc. a los obreros industriales del otro. Los campos más importantes se encuentran en Bristol, Birmingham, Glasgow, Acton, Waddon, Wallsend y Watford. Su origen se remonta a 1925.

Cada uno tiene alrededor de 200 a 250 obreros, que permanecen seis meses en el campo. El Gobierno se preocupa de buscarles trabajo antes de "licenciarles" o en último caso, les entrega un certificado que hace más fácil encontrar empleo. Para entrar en los "campos de trabajo" no existe límite alguno respecto a la edad, pero la mayoría de los que se encuentran en ellos no pasan de 25 años. El número de mujeres es menor que el de hombres: 30 por 100.

Estos "campos de trabajo" organizados por el Gobierno inglés se parecen a los "Arbeitslager" alemanes en muchas cosas. Pero se diferencian en muchas más. En los ingleses los obreros no viven en el mismo campo en que trabajan acuartelados, sino que a imagen de los estudiantes de Oxford y Cambridge, se hospedan en las posadas y casas de los aldeanos que se encuentran cerca de los campos. Con la comparación no quiero sugerir que los malaventurados obreros sin trabajo habiten en los campos ingleses como "Sus Honorabilidades" los privilegiados hijos de los lores en las ciudades universitarias, sino que gozan como ellos, de una vida civil y libre. En el campo de Wallsend, que he podido visitar, los obreros comen al medio día en el campo, desayunan y cenan en sus hospedajes. Las autoridades del centro se encargan de pagar. Fuera de las horas de trabajo, gimnasia e instrucción (en Wallsend hay clases de historia, matemáticas y francés) vada uno puede hacer lo que quiera.

En busca de la tumba de Atila

Budapest. — Empieza a interesar en los círculos científicos el misterio que existe en relación con la tumba de Atila, que se busca desde hace muchísimos años. Parece ser que se encuentra entre Tiza y el pueblo de Csanytelek.

Esta opinión es compartida por el pintor húngaro Torbagyi-Novak, dedicado a descifrar escritos antiguos.

INFORMACION LOCAL

Sobre el rito de celebración del Matrimonio

En el "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" de hoy, publica nuestro Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. D. José Miralles y Sbert, un Decreto disponiendo que a partir del primero de Enero próximo en todos los matrimonios que se celebren se lea el nuevo texto litúrgico que va precedido de una sabia "Exhortación" debida a la pluma del que fué Prelado de Mallorca, Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Pedro Juan Campins y Barceló, "exhortación" que fué vertida al mallorquín por el laureado poeta Rdo. Sr. D. Lorenzo Riber.

Plenamente autorizados por el Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Imprenta "La Esperanza" publicará antes de fin de año, el nuevo texto litúrgico, en formato en 4.º español y con tipos fácilmente legibles aún en el interior de las iglesias.

FUTBOL

LA JORNADA DE MAÑANA

BALEARES — CONSTANCIA

Para mañana está anunciada la segunda jornada del campeonato de fútbol correspondiente a la segunda vuelta, siendo los protagonistas de la misma, los equipos Baleares y Constancia.

A las diez de la mañana en el campo de Son Canals dará comienzo la pugna entre estos dos equipos, corriendo el primer encuentro a cargo de los reservistas de dichos onces, quienes prometen librar un competido encuentro que es de esperar sea muy entretenido.

El partido entre estos reservistas lo dirigirá el árbitro señor Bonet ayudado por sus compañeros señores Llinás y Martorell.

Por la tarde, a las 2'30, contendrán los primeros equipos de estos citados clubs. Este match, entre blanquiazules y constantes, es esperado con mucho interés, pues nos consta que ambos equipos, integrados por los mejores elementos, saltarán al campo dispuestos a adjudicarse la victoria, lo cual traerá aparejado una lucha viril y espectacular puesto que los constantes pretenderán continuar imbatidos, mientras que los baleáricos pretenderán lograr sobre ellos, un resultado honorable que les permita poder aspirar a uno de los puestos primeros de la clasificación.

Las cábalas y comentarios sobre el resultado de este partido hace algunos días están a la orden del día en las penas deportivas, y los hay para todos los gustos, siendo unánime coincidencia que los baleáricos opondrán a los campeones, al menos, una tenacísima resistencia a su victoria y tratarán por todos los medios asegurar la victoria a su favor.

La Directiva del Baleares, dispuesta a que la masa de aficionados pueda concurrir sin grandes dispendios, ha dispuesto rijan iguales precios que en los anteriores partidos de este campeonato, no obstante los mayores gastos que representa el desplazamiento de los equipiers inmensos.

También ha dispuesto que, durante el partido que los reservas jugarán por la mañana, se despachen en la taquilla de "Son Canals" localidades para el encuentro de la tarde, al objeto de facilitar comodidades al público, y evitar las aglomeraciones a la hora de empezar el match ante las taquillas.

Estará encargado de dirigirla partido, el colegiado señor Prieto a quien ayudarán sus compañeros señores Martorell y Bonet.

ATHLETIC - MEDITERRANEO (reservas)

Esta tarde, a las 2'30, en el campo del Athletic tendrá lugar un interesante encuentro balompédico, correspondiente al campeonato de reservas, entre

(Viene de la tercera página)

Masculina de Acción Católica. En esta última parroquia, en el acto de la inauguración al que asistió la J. Diocesana, celebróse imposición de insignias.

La Asociación Católica de Padres de Familia de Palma reanudará sus Círculos de Estudios el día 3 del próximo mes de enero para continuar el estudio de la Enciclica "Divini Illius Magistri". El 13 del mismo mes celebrará con solemnidad la fiesta de la Familia Cristiana y el 20 el día de retiro en el lugar y según el horario que oportunamente se anunciará. Los que deseen inscribirse para tomar parte en los Círculos de Estudios deben dar su nombre en los locales de Acción Católica o en el domicilio del Sr. Presidente don José Ramis de Ayreñor.

los segundones del Athletic y Mediterraneo.

Este encuentro será dirigido por el colegiado señor Martorell, ayudándole como jueces de línea sus colegas señores Quintana y Fuentes.

CAMPEONATO LIGA AMATEUR

He aquí la relación de partidos que se celebrarán mañana:

A las 10 de la mañana:

Luchador - Unión Sportiva, campo del primero.

Español - Hispania, campo del Regional.

Arrabal - Mallorquí, campo del Iberia.

Arenas - Marina, campo del Triana.

A las 2'30 de la tarde:

Consell - Santamariense, en Consell.

Andraitx - Buñola, en Andraitx.

Son Sardina - Seletc, en Son Sardina.

Bellver - Uruguayo, en el campo del primero.

La Milicia Angélica de Inca

A la Inmaculada Concepción

El p. domingo, día 16, en Inca la Milicia Angélica de Sto. Tomás de Aquino, aparte algunos actos religiosos con que honrará a su excelsa Patrona la Inmaculada, en la iglesia de Sto. Domingo, celebrará D. m. en su local social, Círculo de Obreros Católicos y a las 9 de la noche solemne Velada literario-musical con forma el programa que insertamos a continuación.

Primera parte:

Himno de las Juventudes católicas.

1.—Introducción y presentación de oradores por el Director Rdo. don José Aguiló, Pbro.

2.—¡Surge! ¡Levántate!, poesía de Norberto Torral, por don Jaime Armen gol Aloy, Miliciano.

3.—Cristo en la Juventud. —Orientaciones a los milicianos por don Sebastián Gomila, miembro de la Directiva.

4.—A la Inmaculada Concepción. —Poesía de Gabriel y Galán, por don Mateo Bosch, de la Congregación Mariana de Inca.

5.—Pasc a la Juventud —Discurso en castellano por el culto Abogado de Manacor, don Gabriel Fuster, Presidente honorario de la Congregación Mariana de aquella ciudad.

Parte musical:

—Caridad. —de J. Fauré.

2.—Quisiera morir! —de Palo Tosti

Segunda parte:

6.—La Inmaculada y Santo Tomás de Aquino. —Estudio por don Guillermo Cifre, miliciano.

7.—¡Quiero ser mártir! poesía de don García Romero, por don Juan Gelabert, miliciano.

8.—La hermosura de la Virgen. —Fragmento literario, por don Pedro Ferrer, miembro de la A C de Inca.

9.—Una esperanza —Discurso por el Rdo. D. Miguel Picornell, Pbro. Director de la Congregación Mariana de Manacor.

10.—Conclusión, por la Presidencia.

Himno a la Virgen: Recibid ¡mil parabienes!

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador marchó ayer por la mañana a Ibiza en viaje particular.

Permanecerá allí algunos días.

Regularmente, regresará el próximo lunes.

Durante la ausencia del Gobernador estará encargado de los asuntos de este Gobierno Civil el Secretario don Ramón Martínez Sevilla.

CASA DE LA VILLA

El homenaje a D. Alejandro Lerroux.



El Alcalde, don Luis Ferrer, ha recibido sendos oficios de los Ayuntamientos de Alcudia y de Porreras manifestándole haber acordado por unanimidad nombrar Ciudadano de Honor de dichas poblaciones al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux y García, rindiendo homenaje de esta forma a las altas virtudes que encarna el ilustre patrio.

El premio literario "Font y Monteros".

El ex-Alcalde de Palma, Excmo. señor don Jaime Font y Monteros, instituyó un legado —cuyo primer año de adjudicación es el actual— en la siguiente forma: "Instituyo un premio de cien pesetas durante cinco años al periódico local que durante un año haya publicado algún trabajo o artículo sobre Higiene Privada o Pública aplicable a esta Ciudad o benéficos a sus moradores. Si va firmado, al escritor.

El Alcalde y los Presidentes de la Real Academia de Medicina y el del Colegio Oficial de Médicos, otorgarán dicho premio el 31 de Diciembre, festividad de la Conquista de Mallorca.

Para dar cumplimiento a lo estatuido

en dicho legado el Alcalde, señor Ferrer Arbona, convocó al Presidente del Colegio Oficial de Médicos doctor don Francisco Sancho y al vicepresidente (por defunción del Presidente señor Oliver) de la Academia de Medicina, acordándose que las personas que quieran optar a dicho Premio deberán remitir dos ejemplares del periódico que inserte el artículo, debiendo entregarlos antes de las doce horas del día 28, en que se cerrará el plazo de admisión en la Alcaldía.

Los restantes días el jurado examinará los trabajos y procederá a su adjudicación el día de la Festividad de la Conquista.

Ha fallecido el P. Ruiz Amado

La grave enfermedad del ilustre jesuita, publicista y pedagogo incansable, Rdo. P. Ruiz Amado, ha tenido un fatal desenlace.

Anteayer, entre seis y siete de la tarde falleció santamente en la Clínica del Pilar, de Barcelona, donde había sufrido una delicada operación quirúrgica.

El nombre del P. Ruiz Amado era conocido en los medios culturales de España y del extranjero, por sus importantes trabajos en el campo de la Pedagogía, de la catequesis y de la Apologética.

Fue miembro del Consejo de Instrucción pública de España y pertenecía a numerosas Academias y asociaciones de carácter científico.

El P. Ruiz Amado fue fundador de la revista mensual "La Educación Hispano Americana" y a su pluma se deben, además de la traducción al español de la Historia Universal de Juan Bautista Weis, en 22 gruesos volúmenes, el último de los cuales se publicó en 1933, diversas obras del elevado valor espiritual y pedagógico, entre las cuales recordamos "Amor Virginal", "Comentarios a los Ejercicios de San Ignacio", "Catecismo del Educador", "La Educación Cristiana" y el "Pan Cotidiano".

Descanse en paz el ilustre religioso y reciban los beneméritos Hijos de San Ignacio, sus hermanos en religión, el testimonio de nuestro profundo pesar.

CICLISMO

Se suspende el homenaje a José Nicolau

Hemos recibido la siguiente nota:

"Por dificultades surgidas a última hora, se ha suspendido por la Comisión organizadora el proyectado homenaje a José Nicolau y la reunión ciclista que debían tener lugar en el Velódromo de Tirador, el próximo domingo, día 16.

Probablemente el homenaje tendrá lugar el domingo día 23, que se anunciará oportunamente".

"El Divino Impaciente,"

A beneficio del Asilo de Belén, en el "Salón Mallorca"

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, esta tarde se celebrará en el "Salón Mallorca", a las cinco y cuarto, por elementos de la Juventud Declamativa una función teatral benéfica dedicada al Asilo de Belén.

Será puesta en escena, por los jóvenes aficionados, la celebrada obra en verso de José M.ª Pemán, "El Divino Impaciente".

Dado el benéfico fin que persiguen los organizadores de la velada, es de esperar que el "Salón Mallorca" se vea concurridísimo.

Se despacharán localidades de 12 a 2 en la "Gota de Leche" (Call, 2) y en adelante en la taquilla del "Salón Mallorca".

Círculo de Obreros Católicos

El domingo próximo, día 16, el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad, es tablecido en la c. del Sol, 30, celebrará los siguientes actos:

Por la mañana:

A las ocho y media, Misa de Comunión general en la Parroquia de Santa Eulalia, celebrando el M. I. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, Consiliario del Círculo.

Por la tarde:

A las tres, Café de compañerismo en el local social.

A las cuatro, Bendición del Salón de Actos por el Ilmo. Monseñor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico.

A continuación, discurso por el Muy I. Sr. Consiliario D. Enrique Ibáñez Rizo.

Terminado el discurso reparto de prendas a los pobres, por las señoras del Roperio.

Se dará fin a dicha fiesta, con la representación de la pieza cómica en mallorquín del malogrado autor, don Bar-

tolomé Singala, titulada "Els estudiants del dia", interpretada por la Cátedra de Declamación del Círculo.

En el Liceo Ripoll

Acto literario musical a beneficio del Dispensario de la Cruz Roja de esta capital

Conforme anunciamos el p. domingo día 16, tendrá lugar en el Liceo Ripoll el acto literario musical organizado por la Dirección del mismo, a cargo de distintas Secciones que integran dicho Centro y con objeto de recaudar fondos que se destinarán íntegramente al Dispensario de la Cruz Roja de esta capital.

El acto, que es de esperar se vea en extremo concurrido, se ajustará al siguiente programa:

1.—Himno Nacional. Coro por las Secciones Primarias de Niñas y Niños, los que seguidamente interpretarán algunas bellas canciones.

2.—El drama en tres actos y en verso del Hijo ilustre de Palma don Juan Palou y Coll "La Campana de la Almudaina", con arreglo al siguiente reparto:

Doña Constanza: Srita María Luisa Nadal; Isabel, Srita. Antonia Mas; don Gilabert de Centellas, Luis Pericás; don Jaime (titulado IV de Mallorca), Francisco Quetglas; Beltrán Roig, Francisco Farr; don Pedro de Tornamira, Bartolomé Garau; Galcerán de Tous, Luis Fiol; Un mensajero, Armando Fernández; un balletero, Miguel Ripoll; Un paje, la niña Catalina Ripoll; Salem, esclavo moro, Miguel Oliver; Cazador 1, Cristóbal Bennasar; Cazador 2, Francisco Juan; Cazador 3, Antonio Ferrer; Caballeros, cazadores, balleteros, soldados y conjurados, por señoritos alumnos del Colegio.

3.—El juguete cómico en un acto de J. Bellafont Rosé, S. J. "Lluven tijas" con arreglo al siguiente reparto: Lola López, Apolonia Figuera; doña Anastasia, Antonia Oliver Ferrer; Adela, Antonia Oliver Flexas; doña Manuela, Catalina Cerdá; Pilar, Catalina Sánchez, Quiteria, Maruja Socías; Marcelina, Isabel Pallicé.

Notas:

1 La función empezará a las nueve en punto de la noche.

2. Al salón de Actos se entrará por la calle de Margarita Caimari, 11.

3 Al acto quedan invitadas todas las Autoridades, así como las familias y amistades de los señores Socios de la C. Roja y de la Dirección, Profesorado y alumnos del Liceo Ripoll y de la Residencia del Estudiante, sin necesidad de que ello se haga con carácter particular.

4 Dado el fin benéfico del acto, se replica a cada asistente se sirva depositar su óbolo en la bandeja que se dispondrá al efecto.

5 No se reservarán asientos, lo que se haga constar por sí aún a pesar de la buena voluntad de los organizadores no fuera posible acomodar debidamente a todos cuantos se dignen enaltecer y honrar con su presencia tan benéfico acto.

Un atraco

Contra una dama extranjera

Ayer, mientras una señora de nacionalidad extranjera, que se hospedaba en un hotel de la barriada de San Agustín, se dirigía a Porto-Pi, por la carretera de Palma a Andraitx, en las inmediaciones de Cala-Mayor le quitaron por detrás un bolso que llevaba debajo del brazo: esto ocurría a las 12 del día.

La señora perjudicada pudo ver la cara del hombre que aparentaba de unos 30 años de edad, de estatura regular, pelo negro, cubierto con gorra negra y vestido con una americana color chocolate, bastante deteriorada.

El bolso contenía la cantidad de 200 pesetas, una pitillera de plata, una pluma fuente y dos policeras.

Se practicaron gestiones encaminadas a detener al autor, pero no dieron resultado.

La Guardia Civil de El Terreno continúa trabajando con el fin de descubrir al autor.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO, DIA 16

Stos. Eusebio, ob. y mr. Valentín, mr. y Misael, niño

(III de Adviento)

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de San Jerónimo, dedicadas a la Inmaculada Concepción.

A las 7, Misa cantada y exposición del Stmo.

Por la noche, Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Sta. I. Catedral Basílica, predicará el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En Sta. Cruz, a las 7'30 Misa de Comunión general para los asociados a la

Archiefradía de la Virgen del Perpetuo Socorro.

En San Jaime se celebrará solemne fiesta en honor de Sta. Catalina Thomás.

A las 10'30 Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma. Procesión con el Stmo. por ser la Dominica tercera: acabada la procesión, después de la reserva se hará la adoración de la reliquia de la Sta. cantándose las coplas populares.

En el Socorro, a las 7'30 Misa de Comunión general para los cofrades y devotos de Ntra. Sra. de los Desamparados, con lectura del ejercicio propio.

A las 10, Misa y explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las 6'30, Rosario, visita al Stmo. y ejercicio de los "Cuatro Domingos" de Sta. Rita de Casia.

En San Felipe Neri, Día de retiro espiritual: a las 10, Misa y plática.

En los PP. Capuchinos, la V.O.T. de Penitencia, dedica a su celestial Patrón San Luis, Rey de Francia.

A las 7'30, Misa de Comunión con plática por el Rdo. P. Andrés de Palma: se aplicará por el terciario difunto don Juan Santiago Calatayud de Amengual.

Por la tarde, a las 6, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Panegirico por el Rdo. P. Salvador de Solsona, Guardián del Convento, Reserva, Absolución general y veneración de la reliquia.

En las Teresas, fiesta mensual de la Semana Devota del Carmen.

A las 6 de la tarde, exposición, trisagio cantado, ejercicio, sermón por el Rdo. P. Benito de Sta. Teresa, reserva y besa-manos durante la Salve cantada.

En Montesión, a las 7'30, Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte.

Por la noche, a las 6'30, Exposición del Stmo. y ejercicio de la Buena Muerte.

LA NOVENA DE BELÉN

Empieza la Novena de Belén en todas las iglesias parroquiales y demás:

En la Anunciación (Hospital), empieza el Novenario en preparación al Nacimiento del Niño Jesús: se practicará por la mañana a las 10'30, durante una Misa, y por la tarde a las 5'45.

En Santa Clara, a las 6 de la tarde, se rezará la Corona de la Virgen y seguidamente comenzará la novena de Belén con meditación.

En San Felipe Neri, tendrá lugar por la noche a las 6'15.

En San Juan, se practicará por la mañana durante la misa de 8, y por la noche, después del Rosario.

En las Capuchinas, tendrá lugar por la noche a las 6'30: Rosario, sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma, Capuchino. Novena, motetes cantados y Letanía Lauretana.

En San Francisco se practicará en las misas de 6 y 8.

VISITA

A la Virgen del Carmen en Sta. Eulalia.

LUNES, DIA 17

Stos. Francisco de Sena y Lázaro, ob. (Indulgencia Plenaria)

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Jerónimo, dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las 7, Misa y exposición del Stmo.

Por la noche, Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M., precedida de solemne Te-Deum.

VISITA

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

La pulpa de albaricoque

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "Unión de Derechas" recibió ayer el siguiente telegrama:

"Gestionado y obtenido tratado Polonia firmado hoy reducción cincuenta por ciento arancel pulpa albaricoque sin fijar contingente. — Zaforteza".

Se ha firmado un tratado con Polonia. — Telegrama recibido en "Unión de Derechas"

El Presidente accidental de "

PAGINA DE A. CATOLICA

Por un orden católico

Acabamos hoy el interesante artículo publicado por el ilustre filósofo G. Gilson en "La Vie Intellectuelle".

Lo más decisivo para la conversión de Francia: crear un clima favorable



Es una medida radical, pero si aquellos que la juzgan excesiva tienen razón, no por ello dejarán de ser los primeros en salir beneficiados con ella. Hasta en el caso que la conversión de Francia fuese fácil y próxima, nada sería más propio para acelerarla. Pero si quienes la juzgan excesiva se engañan, en que responsabilidad no iban a incurrir probando de hacernos desistir de ella! En qué responsabilidad, sobre todo, no incurriríamos nosotros, los que la reputamos necesaria, si tardamos en aplicarla! No es que Francia no esté llena de apóstoles admirables, rica de un pulular de obras, muchas de las cuales, hasta las más ignoradas de la masa, son fecundas en resultados. No se trata de revelar a Francia lo que es el espíritu apostólico; menos aún de predicárselo, sino simplemente de servirlo, ayudándole a llevar todo el fruto que es capaz de dar.

Crear un clima que sea favorable a las obras católicas y acrezca su fecundidad, es en primer término ayudar a una opinión pública cristiana a tomar conciencia de sí mismo y darle los medios de expresarse. Sería exagerado decir que esta opinión pública no existe, pero se halla todavía en estado embrionario y su acción sobre la vida del país es débil. Desde que no se sabe sostenida por la del Estado, esta opinión no sabe hablar con autoridad. Le cuesta sobre todo formarse contra las fuerzas hostiles que trabajan incesantemente para deshacerla. Es cada uno de nosotros que se desconcierta a cada paso. Si olvidamos los principios de la fe católica y no los ponemos delante de nosotros públicamente, como la regla de nuestra vida, el paganismo moderno penetrará en nosotros por una multitud de vías insospechadas y nos impregnará cada día más profundamente sin darnos cuenta. El Estado que nos gobierna es pagano y se jacta de serlo; la Instrucción Pública es pagana, y se hace un deber de ser así; la literatura, el teatro, los diarios, los semanarios de toda especie, mantienen en torno nuestro una propaganda pagana, en que la explotación financiera de los instintos de la bestia humana se da libre curso. Y no sólo se nos desmoraliza desecristianándonos, sino que se trabaja con éxito en embrutecernos. Un mundo literario cuyas costumbres son tan repugnantes como las del capitalismo bancario, pues sus temas son los mismos, se emplea, como mejor sabe, en crear falsos valores espirituales y estéticos que luego una publicidad elevada a escala industrial se encarga de hacernos pasar por verdaderas, mientras que una suerte de "buen tono" y de "qué dirán" intelectuales ponen de moda una multitud de dogmas, cuyo carácter efímero no disminuye su intransigencia. Para contrarrestar la invasión de estos dogmatismos de un día, para resistir a la presión que ejercen, es necesario primero volver a la pérdida costumbre de afirmarnos públicamente y colectivamente, lo que supone que trabajemos de antemano en restaurar en nosotros en toda su integridad los valores cristianos.

Esto supone además que los católicos comprendan la necesidad de unirse y de organizarse. Nada más apartado de nuestro pensamiento que predicar una especie de emigración al interior: la casa pública es nuestra, y no nos interesa menos que a aquellos que quieren confiscarla en provecho propio. Si esperan vernos ceder, permitiéndoles así apoderarse de ella, se engañan; el católico francés tiene algún derecho a hablar alto en su país y no vamos nosotros a renunciar a este derecho. Lo que debemos hacer, es tomar primero conciencia de la unidad de la Iglesia de Francia, que no es en sí más que un miembro de la Iglesia. No pensamos de ninguna manera que haga falta alterar su estructura. No se trata de destruir ni de disminuir su vida diocesana. De diócesis, uno se preguntaría tan sólo por qué no tenemos más y menos extensas? Por qué nos contentamos con tener tantas como el Estado tiene Prefectos (Gobernadores Civiles), como si pudiésemos asimilar, en nuestro interior, la jurisdicción de un obispo a la de algún funcionario religioso? No es esta la cuestión. Se trata simplemente de hacer que los cuadros administrativos no se conviertan en compartimientos estancos; de tomar conciencia de este hecho: que si los intereses espirituales de una diócesis incumben primeramente a sus diocesanos, todos los católicos franceses son al mismo tiempo responsables de los intereses espirituales de Francia entera.

Una obra que pelagra por falta nuestra, sea en donde sea; una escuela cristiana que se cierra por falta de recursos, sea allí donde se quiera; una parroquia sin templo o sin cura, en el villorio más pequeño y más alejado de nosotros, son otras tantas heridas infligidas a la Iglesia de Francia, y por consiguiente a la Iglesia entera. Para remediar a tal estado de cosas, no nos cansaremos de pedir una coordinación de las obras de todo género que se han multiplicado entre nosotros y, sin dar en una centralización abusiva que no tendría otro efecto que esterilizar las iniciativas, una organización de conjunto lo bastante flexible para permitir a la caridad católica francesa su máximo rendimiento. Así que ella tendrá la certeza de que sus esfuerzos no corren el riesgo de perderse en parte y sabrá a qué dar, cómo dar, para que dar y lo que se hace con lo que da, puede uno estar seguro de verla derramarse con inagotable generosidad.

"Nos necesitamos unos a otros, como miembros de Jesucristo"

Tomar conciencia de nuestros principios, afirmarlos, unir nuestros esfuerzos para ponerlos por obra, tales son pues las primeras preocupaciones de los católicos que aquí se agrupan. Pero no tienen con todo la pretensión de "fundar una agrupación", de la que contar más tarde los adheridos, y que se propondría juntarse a las demás o absorberlas. En cuanto a agrupación, les basta la Iglesia católica. Ella es además la única que colma la medida de sus ambiciones. No somos pues un grupo más que en cuanto queremos poner en común nuestros esfuerzos y compartir el fruto de nuestras reflexiones. Estamos al servicio de todos y pedimos los servicios de todos, porque nos necesitamos todos unos a otros, como miembros de Jesucristo.

Dirigimos, pues, primero un llamamiento a nuestros curas que son nuestros jefes espirituales y nuestros guías, para pedirles de hacernos confianza y contar con nosotros, sin cesar de dirigirnos. No escribo esto a la ligera ni como una simple frase. Creo saber qué delicadeza de corazón, qué escrúpulos morales y religiosos, qué temor de parecer indiscretos, les retienen a menudo de penetrar más en nuestras vidas y en nuestras familias. Sé también que nuestro celo debe parecerles a menudo ingenuo, engorroso y mal aconsejado: tienen ellos una experiencia que nos falta y hay en todo seglar algo del paleta que se mete con su cura. Que no se estén de decirnoslo, que ya sabremos nosotros darnos cuenta y estar en nuestro sitio, pero no dejemos introducirse entre nosotros, clero y laicado, no sé qué barrera moral que acabaría por cambiar las relaciones de curas a fieles en relaciones de administradores a administrados. Midan los seglares sus faltas sobre este punto y comprendan su deber. Acordémonos de la soledad del cura cuando, después de una jornada de trabajo, a veces después de una larga vida gastada a nuestro servicio, se ve solo con Dios, sin una familia cuyos goces sacrificó por nosotros, blanco de tanto odio, cuyo peso lleva por amor nuestro, sin que alcancemos a darle el consuelo de sentir que, al menos nosotros, por quienes sube él este calvario, seamos su familia y sus amigos.

Estén, pues, nuestros curas en medio de nosotros, y háblennos sin temor, pues nos transmiten las palabras de la vida eterna pero, al mismo tiempo, escúchenlos, pues nosotros conocemos nuestras dificultades, nuestras necesidades y nuestra miseria; hasta tenemos a veces algunas ideas, buenas o malas, sobre el método a seguir para remediarlas. Los católicos no son del mundo, sino que están en el mundo, y los mismos peligros que en el corren no dejan de instruirles de lo que es el mundo. El cura le conocí sin duda, puesto que trabaja con todas sus fuerzas por salvarlo, pero nosotros, que trabajamos y colaboramos con el mundo para vivir en él, lo conocemos de otra manera, y nuestra experiencia merece también ser tomada en consideración. No fuese más que por nuestra aptitud a hablarle en su propia lengua, podemos tal vez ayudar a nuestros curas a hacerse entender de él; podemos tal vez, sobre todo, ponerlos en guardia contra ciertas maneras infalibles de no hacerse entender. Hay maneras de éstas y, seamos francos, bastantes las usen; por qué no habríamos de servir a veces de intérpretes, entre el mundo en que vivimos y aquellos que trabajan por salvarlo?

Esta última y fraternal colaboración entre los fieles y sus curas debe ser confirmada, allí donde existe, y introdu-

cida allí donde ha sido descuidado su establecimiento. Para que así sea, será necesario que los seglares sepan obedecer a las directivas que reciban, pero también que se les deje la iniciativa y la libertad de acción necesaria, y cuya negación desalentaría su celo y esterilizaría sus esfuerzos. Es necesario, en fin, que los mismos seglares acepten instruirse unos a otros y ayudarse entre sí. No podemos contar ya con el Estado para sostener nuestro culto, y puede valga más que sea así, en Francia: es, pues, a nosotros que toca organizarlo. El Estado no nos dará escuelas cristianas; hemos llegado a verle, preso de un loco frenesí, cerrar más de 3.000 escuelas cristianas, católicas o protestantes, en Madagascar, y destruir en aquella isla más grande que Francia, en nombre de la filosofía de las luces, la libertad de conciencia allí desarrollada bajo el reinado de la reina Ranavaloa.

Suponiendo que lo cómico no deba mezclarse siempre a lo trágico, cosa de que no andamos seguros, sabemos perfectamente que no es el Estado quien nos ayudará a fundar hogares cristianos y a darles vida; no es él quien creará condiciones cristianas de vida y de trabajo en el campo, en la fábrica, en las oficinas del banquero o del comerciante, en el gabinete de consulta del médico o del abogado. Pero no será tampoco uno cualquiera de nosotros quien podrá plantear por sí solo los términos de estos problemas, y menos aún hallar su solución. El genio mismo no bastaría para ello, hace falta la competencia: este concurso y esta unión de todas las competencias deseamos de servir, que se llama colaboración.

Para que sea fructífera la colaboración

Sept (1) ha sido fundado precisamente para ayudar a esta colaboración y primeramente para hacerla posible. No pretendo ser el primero ni se cree solo en hacerlo: al contrario, él también, él en primer término, quiere servir con los demás, es decir, servirse de ellos y servirles con absoluta sumisión a las exigencias del bien común. Sólo que lo hace, como es inevitable, con matiz particular y según los métodos que le parecen mejores, y de los que espera sacar ventaja y cuyos inconvenientes trabajará por suprimir. No nos hacemos ilusiones respecto a evitar todos los inconvenientes, pero prometemos hacer lo posible. Podemos, en justa correspondencia pedir a nuestros amigos, a aquellos sobre todo de nuestros hermanos que no se sienten todavía amigos nuestros, que hagan un esfuerzo por comprender el espíritu con que abordamos estos problemas y busquemos resolverlos?

En el año de gracia 1935 el catolicismo francés debe haber alcanzado la mayoría de edad: tiene, detrás de sí una historia lo bastante larga para conocer exactamente dónde se encuentra. ¿Cómo habría de ilusionarse respecto a lo que piensan del catolicismo la mayoría de Estados modernos, y sobre el grado de benevolencia que puede razonablemente esperar del suyo? En tal coyuntura, la actitud más peligrosa que pueda estar tentado de adoptar, sería la de considerarse como un partido entre los demás partidos y adoptar las costumbres o el lenguaje de los mismos. Como partido, los católicos son o pueden ser vencidos en todas partes; como miembros de la Iglesia son y serán siempre invencibles, como la Iglesia misma, que lleva, pronto hará 20 siglos, rezando sobre la tumba de sus perseguidores. Conduzcámonos, pues, como miembros de la Iglesia, a la cual la intransigencia de una fe sin compromisos garantiza una libertad completa.

De tal libertad usaremos con entera caridad para las personas, o mejor dicho, usáramos así, si las personas no cayesen por definición fuera del campo de nuestra actividad, que no concierne más que a los principios y a las aplicaciones de estos principios. Pero usaremos de ella sin temor, cuando se tratará de denunciar los males de que sufrimos y de los que no debe olvidarse nunca que quien los denuncia es el primero en acusarse, denunciándose. Si tenemos entre nosotros algunos esqueletos escondidos en armarios, como pasa en las mejores familias, les invitaremos cortésmente a tomar un poco el aire, persuadidos de que vale más los saquemos nosotros mismos, y de que su presencia cesará de pesarnos encima así que estén fuera. Los que nos acusarán de alimentar en secreto intenciones perversas perderán el trabajo y el tiempo, pues no habrá de pasar mucho antes de que nos conozca todo el mundo, y entonces nadie habría de creerlos. Los Padres de la Iglesia sin mandato, papel que a ciertos seglares les gusta representar, que nos lanzarán sus rayos cada vez que les estorbemos en sus hábitos sin haber ni

(1) Se refiere al Semanario que lleva este título cuyo primer número apareció en París en 1 de marzo de este año.

Acción Católica de la Mujer

Parroquia de S. Jaime de Palma. 6 Centros catequísticos con 725 alumnos. La sección de Beneficencia, que consta de 97 socias, en 1933 repartió 522 prendas de vestir y 3.461'40 pesetas en limosnas.



Reanudamos hoy la presentación de resúmenes de la actuación desarrollada, en las distintas parroquias de esta ciudad, por la Acción Católica de la Mujer y las organizaciones a ella adheridas.

La sección de Catecismo en la Parroquia de San Jaime, cuenta con varios Centros florecientes. El parroquial de la A. C. de la M. fué inaugurado en mayo de 1932. Lo preside D.^a Catalina Colombás, y dan las clases 16 catequistas en cuatro días por semana. En junio último fueron repartidas entre los alumnos 200

prendas de vestir. Los demás datos de relativos a este Centro se encontrarán más abajo.

Están adheridos a la A. C. de la M., además del Centro catequístico de la Providencia, los siguientes, establecidos en el Convento de María Reparadora, el de niñas, con clase diaria, de seis a ocho de la tarde, del cual es presidenta la señorita Isabel Cirer; el dominical, con clase de diez y media a doce de la mañana, para niñas; el dominical para obreras, por las tardes; y el mensual para mujeres casadas.

Mejor podrá conocerse la actuación de estos Centros por el resumen que va a continuación:

CENTROS CATEQUISTICOS

	Matrícula	Asistencia	Catequistas
Acción Católica de la Mujer	80	85	16
María Reparadora, para niñas (diario)	110	85	9
" " para niñas (dominical)	120		
" " para obreras (dominical)	190		
" " para casadas (mensual)	105		
Providencia, para obreras (dominical)	120		

El Centro parroquial de Beneficencia fué fundado por el Sr. Cura Párroco, Rdo. D. Antonio Llabrés (q. s. g. h.), y quedó adherido a la Acción Católica de la Mujer en junio de 1933. Es presidenta del mismo la Sra. D.^a Catalina Sitjes

Prendas recogidas por las socias	522
Entregadas al Centro catequístico	287
" " a pobres y enfermos	235

Recogidas y entregadas en metálico: 3.461'40 pesetas

La sección de Propaganda, que ha actuado dentro de la Parroquia en los trabajos que le son propios, está presidida por doña Concepción Lizasoain de Morell. Adscritas a esta sección figuran 23 socias.

Funcionan asimismo tres Círculos de Estudios para mujeres, uno de los cuales es catequístico.

de Rullán, estando constituido por 50 socias activas y 47 protectoras. El movimiento del Roperío parroquial, a que atiende esta sección de Beneficencia, en el pasado año 1933 fué el siguiente:

Los datos y noticias que quedan consignadas respecto de los trabajos de la A. C. de la Mujer, sirven ya en parte para dar a conocer el desarrollo notable que la Acción Católica, en sus varias ramas y aspectos, va adquiriendo muy ejemplarmente en esta Parroquia. Sch.

NOTICIARIO



En Madrid se celebrará los días 21 y 22 de este mes, la V Asamblea Nacional de Juventud Masculina de Acción Católica. Asistirán a ella en representación de la Juventud Católica de Mallorca, los miembros de la Juventud Diocesana don Bartolomé Bosch y don Fernando Serrano.

En la Parroquia de San Jaime se ha fundado un Centro de Juventud de Acción Católica. Consta de más de 100 asociados y ha organizado tres Círculos de Estudios que se reúnen semanalmente, ultimándose la organización de otro. Se ha constituido también la Sección de Piedad y la de Formación Obrera.

El objeto de esta Sección de Formación Obrera, que la Juventud de Acción Católica de Mallorca, cumpliendo normas superiores, procura organicen los Centros parroquiales, es facilitar la formación social a los obreros que la constituyan, manteniendo la unidad de organización con los demás jóvenes y formando un grupo homogéneo sólo para la formación. "No corresponde a la Juventud de Acción Católica, como declaró la última Asamblea Nacional, formar sindicatos, ni entra por modo alguno en el terreno de la acción sindical, pero a ella incumbe formar los jóvenes y para ello, lo primero, hacerlos buenos católicos, igual a los obreros que a los estudiantes". Conseguido esto, dada la base cristiana, se impone una instrucción especializada, y a la Juventud de Acción Católica corresponde "formar con especial cuidado a los jóvenes obreros que han de ser directores y núcleo primero de los Sindicatos Obreros Católicos".

A fin de que la Juventud de A. C. de Mallorca cumpla esa misión que se le ha señalado, los Rdos. Sres. Consultorios y directivos de los Centros parroquiales recibirán instrucciones de la Junta Diocesana para crear esas secciones de Formación Obrera.

Por lo que respecta a la Sección de Piedad han sido enviados a todos los Centros los folletos publicados por la Junta Central con las normas para su organización. Asimismo les han sido proporcionados programas sobre las cuestiones de Acción Católica que han de desarrollarse en los Círculos de Estudios, con nota bibliográfica de autores que pueden ser fácilmente adquiridos.

En Villafranca, Porreras y Montuiri se han fundado Centros de Juventud (Termina al final de la primera columna de la 2.^a página)

Etienne Gilson.
Profesor en el Colegio de Francia.
PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ACCION CATOLICA
De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer la Cámara rindió un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, adhiriéndose a él todas las minorías republicanas, incluso la CEDA. — Se aprobó el proyecto de régimen transitorio en Cataluña

En la sesión del próximo martes parece se pondrán las vacaciones parlamentarias de Navidad, que durarían desde el 21 del actual hasta el 8 de enero

El Tribunal Supremo ha firmado la sentencia anulando el fallo de la Audiencia de Cádiz sobre los procesamientos de Casas Viejas

El pleno del Tribunal de Garantías aprobó la autorización para procesar al Sr. Dencás, por malversación de fondos, decretando su prisión provisional y acordando pedir su extradición

La Comisión parlamentaria de Hacienda comenzó a estudiar un proyecto según el cual se fija en 70 años la edad de jubilación de los funcionarios públicos

Ha llegado a Roma el Embajador extraordinario de España cerca del Vaticano, Sr. Pita Romero

LAS CORTES

Madrid, 15 (1'35)

LA SESIÓN DE AYER TARDE

En memoria de Galán y García Hernández. — El estado de excepción. Ayer tarde, a las 4, ALBA abrió la sesión de la Cámara.

En los escaños y tribunas se nota escasa animación.

En el banco azul, el Ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ALONSO RODRIGUEZ, de "Unión Republicana", elogia emocionadamente a los mártires de Jaca, cuyo aniversario —dice— se celebra hoy. Pide se suspenda la sesión cinco minutos en memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

(Aplausos generales, excepto de monárquicos y tradicionalistas.)

PEREZ MADRIGAL, por los radicales, se une a las palabras de Alonso Rodríguez, ensalzando a Galán y García Hernández. Pide a la Cámara rinda un homenaje a dichos capitanes.

(Aplausos.)

LAMAMIE DE CLAIRAC manifiesta la imposibilidad de asociarse a este homenaje, por no pedirselo sus ideas.

MARIAL, por la "Esquerria", se asocia, al homenaje.

También se asocian los diputados Marco Miranda, Muñoz de Diego, Solé de Sojo, Núñez Arenas y Díaz Ambrosio de las minorías republicanas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN se suma en nombre del Gobierno y señala la gesta heroica de Jaca, diciendo que fué origen de la explosión republicana del 12 de Abril, en cuya jornada el pueblo acudió a las urnas con su papeleta blanca, decidiéndose por el nuevo régimen.

Excita a todos para que se haga una acción común para lograr el definitivo afianzamiento de la República, utilizando todos los recursos de la legalidad y sin que sean precisas violencias ni nuevas sublevaciones.

(Aplausos generales.)

Durante este homenaje, en el salón hay 52 diputados, entre ellos un solo agrario.

Se discute a continuación un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre la proposición de ley relativa a la reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias.

MESA y CASANUEVA formulan objeciones al dictamen, defendiendo sendas enmiendas, que no prosperan.

ARMASA, por la Comisión, defiende el dictamen.

RODRIGUEZ DE VIGURI también hace observaciones.

Se aprueba el artículo primero.

CASANUEVA vuelve a impugnar el dictamen en su artículo segundo y dice que el dictamen está poco meditado, pues con él se quieren modificar leyes fundamentales del Estado.

VELEZ, por la Comisión, le contesta.

ALBA, como no se llega a un acuerdo, propone que la Comisión se entente con los autores de enmiendas, para buscar una fórmula: así lo acepta la Comisión y se suspende el debate.

Se reanuda la sesión necrológica en memoria de Galán y García Hernández, por la presencia de otras minorías.

SALMÓN, de la "Ceda", pronuncia palabras de adhesión al homenaje a Galán y García Hernández. Recuerda la incorporación de Acción Popular a la ac-

tividad republicana y reitera el propósito de defender la República.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta, agradeciendo la leal colaboración de la "Ceda".

Se suman también al homenaje los diputados Landaburu, nacionalista vasco e Izquierdo Jiménez, independiente.

Terminadas estas adhesiones, se vuelve al debate anterior.

ARMASA, presidente de la Comisión, dice que ésta, como solución del problema planteado por Casanueva, accede a suprimir el artículo segundo.

Queda aprobado el dictamen, sin más discusión.

A continuación se lee una proposición solicitando se levante el estado de guerra en parte del territorio nacional.

LARA la defiende y dice que la ley marcial está bien cuando hay que reprimir alteraciones graves de orden público.

Ahora —dice— se mantiene para evitar violentos o, al menos, ese es el pretexto, pero se da el caso de que los atracos y crímenes continúan igual.

Añade que el Gobierno ha prorrogado dos veces el estado de guerra, sin decir al Parlamento una palabra: se ha limitado a leer aquí los oportunos decretos y nada más.

Explica las características del estado social en las distintas regiones y dice que en algunas de ellas no está justificado el mantenimiento de dicha medida de excepción, ya que en ella la paz pública es absoluta.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que el propósito del Gobierno no es llegar cuanto antes sea posible a la normalidad constitucional.

En realidad —dice— no ocurren acontecimientos graves, pero no puede negarse que existen ciertas inquietudes sobre las cuales el Poder público tiene que estar prevenido, dada su extensión.

Se lamenta de que la declaración del estado de guerra se deba precisamente a la actitud de los partidos de izquierda, fundadores de la República, que faltaron a su deber —termina diciendo— en la noche del 5 de Octubre.

El régimen transitorio de Cataluña. Se pasa seguidamente a la discusión del régimen transitorio de Cataluña.

RECASENS dice que el Estatuto no puede reformarse sino atendiendo a las normas señaladas en el mismo.

ROYO VILLANOVA consume un turno en pro del dictamen. Dice que la Constitución no es unitaria ni federal, y que el estado integral es un gran cairelo tal como nos lo han dejado.

ARMASA, por la Comisión, contesta diciendo que el partido radical sigue su tradición autonomista.

"Unión Republicana" pide votación nominal, aprobándose el artículo primero, por 130 votos contra 45.

CALDERÓN defiende una enmienda al artículo segundo. Solicita se nombre un gobernador general de Cataluña hasta la reforma del Estatuto.

ARMASA rechaza la enmienda.

CALDERÓN insiste y dice que cuando se discutió esto en las Cortes Constituyentes, los propios catalanes solicitaron algo análogo a lo que él pide hoy.

ARMASA insiste en su negativa y la enmienda de Calderón se rechaza, en votación nominal por 96 votos contra 12.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

ROYO VILLANOVA explica a continuación su voto al artículo primero pidiendo se suspendieran todas las facultades del Estatuto entre las cuales figu-

ra el elegir Presidente de la Generalidad.

ALBA pregunta a la Comisión si acepta la enmienda presentada al artículo primero, por Guerra del Río, en la sesión del jueves, contestándose afirmativamente.

SAINZ RODRIGUEZ consume un turno en contra al artículo segundo. Manifiesta que las votaciones en las Constituyentes a favor del Estatuto fueron escasísimas. Hace una breve historia de la forma en que nació el Estatuto y dice que lo que importa a España es deshacer el equívoco separatista.

Sin votación se aprueba el artículo segundo.

ROMERO RODRIGALES presenta una enmienda al artículo tercero, pidiendo se solicite del Vaticano la reforma de la división territorial eclesiástica, pues ésta no coincide con la división geográfica, entregando a la jurisdicción de Cataluña en cuestiones eclesiásticas, algunos territorios de Aragón.

A continuación se acepta una enmienda presentada por Guerra del Río, en la que se dice que los servicios de Orden Público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley.

CALDERÓN pide se designe una comisión de Hacienda para el estudio de los servicios traspasados a la Generalidad, pues entiende se valoró con baja la cifra real de los impuestos.

ARMASA le contesta diciendo que es preciso atenderse al acuerdo de la Comisión.

CALDERÓN retira la enmienda.

LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se reforme la ley sobre los notarios, pues mientras los notarios de España no pueden actuar en Cataluña, los catalanes pueden actuar en Cataluña y en el resto de España.

ARMASA dice que oportunamente se tendrá en cuenta.

Se aprueba el artículo tercero.

ROYO VILLANOVA presenta una enmienda al artículo cuarto en la que pide que los establecimientos públicos de segunda enseñanza en Cataluña se sometan al mismo régimen que los del resto de España, suprimiéndose los patronatos y delegaciones.

ARMASA, por la Comisión, dice que se estudiará esta cuestión.

ROYO VILLANOVA dice que se opondrá a todo proyecto si oportunamente se le barre todo lo hecho en esta materia. Retira su enmienda.

Queda aprobado el proyecto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

ASUNTOS DE BALEARES

Barcelona, 15 (2'40)

TITULOS DE BACHILLER

Por la Universidad de Barcelona han sido expedidos los siguientes títulos de Bachiller, correspondientes a alumnos de Palma de Mallorca:

Para don Feliciano Forteza Fuster y don Galo A. García Lominas y García.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 15 (2'10)

PORQUE NO SE CELEBRE CONSEJO DE MINISTROS

Manifestó a los periodistas el señor Lerroux, que se había considerado innecesario celebrar Consejo hoy con carácter ordinario, como viernes, porque después de la reunión de ayer sólo había quedado pendiente el acoplamiento de los créditos para Obras públicas que figuran en la prórroga trimestral del presupuesto. A tal efecto, esta tarde se entrevistaron los ministros de Hacienda y de Obras públicas, para ponerse de acuerdo sobre ese acoplamiento.

Terminó diciendo el señor Lerroux, que carecía de noticias de interés que comunicar.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA GOBERNATIVA. — LA LEY MUNICIPAL

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les habló del proyecto de reorganización de la policía gubernativa, que fué aprobado en el Consejo.

Las plantillas, con arreglo a la nueva reorganización, serán:

Once comisarios generales, a 15.000 pesetas; dos secretarios generales, a 14.000 pesetas.

Cuerpo de Investigación, escala superior: 102 comisarios jefes, a 13.000 pesetas; 312 comisarios, a 11.000 pesetas. Escala general: 365 inspectores, a 8.000 pesetas; 1.800 agentes de primera, a 6.000 pesetas; 2.808 agentes de segunda, a 4.500 pesetas.

Gastos de representación: de once comisarios generales, a 2.500 pesetas; de dos secretarios generales, a 2.000 pesetas.

Quinquenios: para satisfacer quinquenios de 500 pesetas anuales a los funcionarios con derecho a ello, 367.000 pesetas.

El presupuesto que se consigna para estas atenciones es de 33.869.500 pesetas.

Cuerpo auxiliar de Vigilancia uniformado: 185 agentes, a 5.500 pesetas; 5.219 agentes, a 4.000 pesetas.

Agentes conductores: 80 de primera, a 5.000 pesetas; 166 de segunda, a 4.500 pesetas; 407 de tercera, a 4.000 pesetas.

Auxiliares de oficina: 60 de primera, a 5.000 pesetas; 180 de segunda, a 4.720 pesetas; 453 de tercera, a 3.000 pesetas.

Total global, 60.945.000 pesetas.

Más tarde volvió hablar con los informadores el señor Vaquero, mostrándose agradeciendo a la Comisión parlamentaria que interviene en los asuntos de su departamento por la celeridad con que viene estudiando sus proyectos, especialmente el de la ley municipal.

Considero imprescindible —agregó el señor Vaquero— que dicha ley entre en vigor inmediatamente, pues los ayuntamientos elegidos el 14 de abril de 1931 cumplen este año su mandato.

Ya es hora de organizar la vida municipal española.

La Comisión ha recogido las enseñanzas de la ley en vigor de la Generalidad de Cataluña, y tal vez sería conveniente aplicar a toda España algunas de sus modalidades.

Agregó el señor Vaquero que ahora se plantea un problema y es el saber que mitad de los concejales es la que debe cesar al cumplirse el mandato de dos años.

Como no se hizo la renovación legal al cumplirse el plazo, surgió esta cuestión.

También se recogen muchas enseñanzas del Estatuto municipal, pues principalmente desde el advenimiento de la República no se ha aplicado la parte referente a Hacienda.

Por eso es imprescindible empezar a construir evitando dilaciones.

UNAS MANIFESTACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

El Jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco, ha hecho a un redactor de "Diario de Madrid" interesantes declaraciones.

El Gobierno ha dicho —va desarrollando su programa con absoluta unidad.

Realiza su obra sin retardo, que suponía, además de una deserción del deber la natural decepción de un espíritu público justamente excitado polos últimos execrables acontecimientos.

La opinión pública puede estar segura de que o los que rigen los destinos del país les alcanza bien la fórmula de sus obligaciones y que con energía y sin desmayos, con hayan podido incurrir cuando terminados los procesos se encuentren en situación para resolver.

El problema de Cataluña está en vías de solución por el único órgano capacitado para hacerlo que es el Parlamento.

En cuanto a la reunión de ayer de la minoría agraria, fué de verdad importante, pues aparte de la incorporación a aquella del señor Mondéjar, diputado por Ciudad Real, se logró en la minoría un estímulo de unanimidad, disciplina y adhesión a mi persona que me dejó verdaderamente complacido.

De ello me felicito porque en estos Gobiernos de concentración la cohesión de la fuerza que en ellos están representadas es algo tan especial que necesita encarecer.

EL TRATADO COMERCIAL CON POLONIA HA SIDO FIRMADO

El Ministro de Estado hablando esta mañana en los pasillos de la Cámara con los periodistas les dijo que se había firmado el tratado comercial con Polonia y que en breve se firmaría también el de Holanda.

HA SIDO VOTADO FAVORABLEMENTE EL ASCENSO DEL GENERAL BATEL

Un miembro de la Comisión de Guerra manifestó a los periodistas que el acuerdo favorable al ascenso de Batel tomado en la reunión de ayer en dicha Comisión, lo fué por 10 votos contra cuatro.

Hay un voto particular del tradicionalista Barón de Carcer, aponiéndose.

EL P. GAFO Y EL LLAMADO BLOQUE NACIONAL

El diputado por los Sindicatos de Navarra Rdo. P. Gafo ha dicho que había firmado el manifiesto del llamado Bloque Nacional porque está de completo acuerdo con la mayor parte de sus afirmaciones, y porque el Bloque Nacional no es ni aspira a ser lo que se llama un Partido político que impone una disciplina y una casi absoluta conformidad con lo que dicen o hacen los jefes de tales agrupaciones; es simplemente una convergencia de ideas fundamentales y de propósitos a realizar en bien de España desde distintos puntos y situaciones.

La tragedia actual de España — ha añadido — y de su política, quizá más grave que en los mismos días de la revolución de octubre, es ésta: las fuerzas

predominantes que trajeron y sostuvieron la República, las fuerzas obreras organizadas marxistas, aunque desbordaron la República y se rebelaron contra ella, son fuerzas republicanas; aunque vencidas, de momento, siguen en pie sin rendirse a una actitud viable y gubernamental si la República, con las asiduidades indicadas, no las atrae y convence, hoy por hoy, ¿las atraerá y vencerá la Monarquía? Si las fuerzas conservadoras y republicanas se ven hostigadas y acosadas por las fuerzas monárquicas, ¿no se correrá el peligro de que esas fuerzas republicanas, hoy inclinadas a la derecha vuelvan a arrear y condescender con las fuerzas obreras revolucionarias sus antiguas aliadas? ¿Se piensa seriamente en esto?

ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El Tribunal de Garantías se reunió esta mañana.

A la salida, el secretario manifestó que el Pleno había estimado los recursos presentados contra multas impuestas por la Dirección General de Seguridad, por considerar que no estaban justificados los hechos que dieron motivo a esta sanción.

El vocal, señor Martín Álvarez informó de las diligencias practicadas en Barcelona acerca de uno de los delitos que se imputa a Dencás como malversación de fondos, importante 37.311 pesetas de los fondos "Obras benéficas y sociales", y otro de 80.000 pesetas en la Consejería de Gobernación.

Se acordó el procesamiento del señor Dencás, por unanimidad, en cuanto concierne al delito de malversación de fondos de la Beneficencia social, y por mayoría en el de 80.000 pesetas.

Se decretó la prisión provisional y fianza de 125.000 pesetas. Se requerirá al señor Dencás por edicto que comparecerá en la "Gaceta" y se pedirá su extradición. En breve se firmará el auto.

Según informes particulares, al tratar de las imposiciones de multas, se suscitaban dos cuestiones, es decir, si la Dirección de Seguridad tiene o no facultades para imponerla. El Tribunal se pronunció por levantar las sanciones, a excepción de los señores Sbert y Pradera, que votaron en contra. Actuó como ponente el señor Pradera.

Después, el señor Martín Álvarez dió cuenta ampliamente de sus gestiones en Barcelona, sometiendo a la consideración del Pleno una propuesta para dictar auto de procesamiento contra el señor Dencás.

Según parece, acerca de esta determinación, hubo gran mayoría de vocales que votaron a favor, no así en cuanto a la segunda parte, que se refiere a la extensión de los delitos que se imputan al señor Dencás y que se refieren a diversas cantidades que a juicio de muchos vocales no aparecían suficientemente comprobado su realización, o sea el de la malversación. Votaron en contra del auto de procesamiento diez vocales, entre ellos los señores Sbert, Bastarrechea, Vega de la Iglesia, Minguijón, Tartabull, Alba, Pradera, Aleón y Sampedro.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Se reunió la Comisión de Hacienda, examinando el proyecto de ley sobre impuesto de la renta.

Se leyó el dictamen en la sesión de esta tarde.

El señor Vidal y Guardiola dió cuenta del proyecto relativo a la ley del timbre, que por su complejo estudio repartió entre los miembros de la Comisión. Se aceptó la propuesta del señor Vidal y Guardiola, que implica un aumento de tarifas.

Se comenzó a estudiar el proyecto relativo al aumento de edad de la jubilación de los funcionarios públicos, proponiéndose la de 70 años.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Se reunió la comisión de Agricultura estudiando el dictamen de Arrendamientos hasta el artículo 25 y fijándose criterio sobre numerosas enmiendas y votos presentados.

EL SR. PITA ROMERO, EN ROMA

Comunican de Roma que por la mañana llegó el señor Pita Romero, Embajador extraordinario de España en el Vaticano.

Desembarcó ayer en Génova de "Conte Grande".

Le cumplimentó una representación de la Embajada y del consulado.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Alba manifestó que el martes, después de leerse los proyectos de orden del día, los suplicatorios y la ley de arrendamientos, propondrán las vacaciones de Navidad, desde el 21 de Enero.

Después se terminará la materia pendiente.

El miércoles habrá "quorum".

Ignoraba quién será el nuevo presidente del Tribunal de Garantías.

LAS TASAS DE IMPORTACION

La Comisión de industria ha estudiado

do el establecimiento de tasas de importación a los productos a España.

En la próxima reunión informará el Ministro.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS Y EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Los diputados gallegos intervendrán en la discusión del artículo 1 del proyecto de Arrendamientos.

Pedirán se regulen los contratos de arrendamientos en Galicia, con arreglo a sus características.

PROXIMA CONFERENCIA DEL SR. OROZCO

El Ministro de Industria, invitado por el "Círculo Mercantil", dará en Zaragoza una conferencia sobre el momento español.

UN PROYECTO DE MANGLANO Y FUENTES PILA

Los señores Manglano y Fuentes Pila han presentado un voto particular al dictamen de ascenso del general Batet pidiendo se restablezca el empleo de teniente general.

Dicho cargo se proveerá entre los divisionarios, por servicios extraordinarios, previo expediente y aprobación por el parlamento del correspondiente proyecto de ley.

Con arreglo a lo expuesto, se formará el expediente del general Batet por los sucesos de Cataluña.

El Gobierno presentará el proyecto de ascenso, si lo considera oportuno.

NOTICIAS OFICIALES DE GOBERNACION. — DETENCIONES IMPORTANTES EN ASTURIAS

El Ministro de Gobernación facilitó un telegrama del Gobernador de Oviedo que dice: "En distintos grupos de los montes han sido detenidos treinta y cinco individuos que intervinieron en el movimiento revolucionario, entre ellos Gines Rey Hueloa, que degolló a un chófer en Olloniego; José Luis Espinosa, autor de la muerte de un sargento de la Guardia civil; Argimiro Rodríguez, autor de la muerte de dos frailes en Mieres; Evaristo Díaz Álvarez, detenido en Riosa, autor de la muerte de un carabinierno en el barrio de Santa Domingo."

En un registro a la casa de Silverio Tuñón, que está detenido, se ha incautado la fuerza de novecientos cincuenta pesetas procedentes del saqueo.

Comunica también que en las últimas 24 horas se han recogido ochenta y un arma de fuego, cartuchos y dinamita".

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 15 (1'35)

EN EL PALACIO NACIONAL

El jefe del Estado recibió ayer en audiencia al ex-ministro señor Cantos y al diputado de la "Lliga" señor Solá de Cañizares.

El señor Alcalá Zamora oyó una Misa en sufragio de los capitanes Galán y García Hernández.

DEL ALIJO DE ARMAS. — LA ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL

Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó declaración el aviador Perri, que prestaba servicio en Cádiz en la época en que se efectuó el embarque de armas en el vapor "Turquesa".

También prestó declaración un alto empleado de los astilleros que en dicho puerto poseía en señor Echevarrieta, apellidado Meñaca.

Igualmente declaró la dueña de la casa donde habitó en Madrid el súbdito portugués Maraes, que intervino en el embarque de armas.

Contra el señor Echevarrieta han sido dictados dos nuevos autos de procesamiento y prisión, uno de ellos con motivo del hallazgo de armas en Madrid, pues se ha comprobado que proceden de entregas hechas por el Consorcio de Industrias Militares al financiero bilbaíno; el otro corresponde a la causa instruida por expedición de armas que llegaron a Bilbao a bordo del vapor alemán "Rovancek".

Como se sabe, ya existía otro auto de procesamiento contra el señor Echevarrieta con motivo del alijo de armas al vapor "Turquesa".

IMPORTANTE DETENCION

Ha sido detenido Fernando Rodríguez Lobano, chófer que intervino en los sucesos de Pola de Lena, donde se le detuvo y consiguió escapar.

Al detenerle ahora se le han ocupado documentos de gran interés.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Ayer al atardecer en un garage de la calle del Doctor Castelló ha encontrado la policía una ametralladora una pistola ametralladora, 40 cajas de municiones para ametralladora un mosquetón, un mauser y varias cajas de municiones y peines para ametralladora.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD A SEVILLA

Anoche salió en auto para Sevilla el director general de Seguridad señor Valdivia, con motivo del próximo viaje que ha de hacer a dicha ciudad el Presidente de la República.

LA SENTENCIA POR LO DE CASAS VIEJAS HA SIDO REVOCADA

Ha sido firmada por los magistrados de la Sala Segunda del Supremo la sentencia en que se revoca la dictada por la Audiencia de Cádiz y se anula el fa-

lio para substanciar el proceso de Casas Viejas.

En ella declaran haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por la representación del procesado, Manuel Rojas, por los dos conceptos que comprende, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos, don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrerhy, don Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo por la de los testigos que se recla-

Desde Barcelona

EL VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS REGRESA A MADRID

Anoche regresó a Madrid el vocal-Ponente del Tribunal de Garantías, don Carlos Martín Alvarez.

El señor Martín Alvarez es portador de documentos, entre éstos, unos libros impresos en catalán, de instrucciones militares, y normas para el manejo de cañones y de armas.

HALLAZGO DE UN RIFLE

Cerca del Instituto Cultural, un niño encontró un rifle y once cartuchos que fueron puestos a disposición del auditor de guerra.

DETENCION DE LOS AUTORES DEL ROBO SACRILEGO DE SABADELL

Después de varias pesquisas, hoy, la policía ha logrado detener a los autores y recuperar los objetos de culto sustraídos en la capilla del convento de Religiosos del Sagrado Corazón, sito en la calle de la Industria, número 9, de la ciudad de Sabadell.

La policía, se apoderó de muchos otros objetos, que se supone proceden de otros robos.

Tanto los detenidos como los objetos, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia a los efectos oportunos.

EDICTO CITANDO AL SR. DENCAS

El fiscal señor González Prieto, ha recibido del juez señor Alarcón un edicto para publicarlo en el Boletín de la Generalidad, citando para declarar al señor Dencas en el sumario sobre contrabando de armas, en cuyo hecho se le supone complicado.

Del Extranjero

NOTAS SUELTAS HUNGRIA

Llegada del Canciller austriaco. — Schuschnigg conferencia con Goemboes y Kenya. — Será recibido por el regente Horthy

Budapest. — El canciller austriaco Schuschnigg y el ministro de Negocios Extranjeros de dicha nación, Berger-Waldenegg, llegaron a la capital de Hungría.

Celebraron esta mañana una larga conferencia con Goemboes y con Kenya. Después fueron recibidos separadamente por el regente Horthy quien les invitó a comer.

FRANCIA

Conferencia Cárdenas - Laval París. — El Embajador español señor Cárdenas, ha visitado hoy al Ministro de Negocios Extranjeros, M. Laval, conferenciando con él.

Muere en accidente el arquitecto que dibujó los planos del palacio de la S. de N.

París. — El arquitecto francés Nenot que dibujó los planos para la construcción del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra resultó muerto a consecuencia de un accidente de automóvil en Bourgen-Bresse.

ITALIA

Se reanuda una tradición remota. — El Obispo de Tortona hace su entrada en la ciudad montado en una mula y con un sable en la mano

Roma. — Monseñor Melchiorre, nuevo Obispo de Tortona, ha hecho la entrada en esta población, al objeto de posesionarse de la Diócesis, montado en una mula y con un sable desenvainado en la mano.

Esta antigua tradición se basa en que el Obispo de Tortona, por remotos privilegios, tiene derecho al título de príncipe. Dicha costumbre, que estaba en desuso desde hace mucho tiempo, se reanuda ahora a petición de los habitantes de Tortona.

EE. UU.

Polonia, Hungría, Checoslovaquia e Italia no pagarán a los EE. UU. el vencimiento del quince de diciembre. — La Gran Bretaña y Bélgica pagarán New York. — Los enbajadores de

man en un considerando, y en consecuencia, casan y anulan la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia, declarando las costas de oficio y devolviendo la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiéndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se sustancie y termine con arreglo a Derecho.

La sentencia va acompañada de votos reservados que de ella discrepan.

GUARDIA DE ASALTO QUE MIENTRAS SE HALLA DETENIDO ES OBJETO DE UN ROBO

José Bofarull, guardia de Asalto que ha estado detenido en el castillo de Montjuich, ha denunciado a la policía que al recobrar la libertad se dirigió a la calle de Magdalenas, núm. 2, en donde vivía como realquilado, encontrando que durante su ausencia le había sido sustraído un reloj de oro y 300 pesetas en billetes del Banco, ignorando quién puede ser el autor de la sustracción.

ASAMBLA DE EXPENDEDORES DE GASOLINA

Esta tarde se ha celebrado la anunciada asamblea de expendedores de gasolina, asistiendo más de doscientos asociados.

Se acordó dirigir telegramas pidiendo no se autorice el aumento del precio de la gasolina y encareciendo que no se rebaje la comisión de por sí exigua de los revendedores.

SEMANARIO MULTADO

Ha sido multado con dos mil pesetas el semanario "La Rambla" por la publicación de un artículo injurioso a las autoridades.

HUJO DESNATURALIZADO

Ayer, en una casa de la calle de Vermell un joven de 25 años, llamado José Blage, mató a su madre a golpes de plancha.

El asesino se encerró en una habitación negándose a abrir teniendo que descerajarla los guardias urbanos.

El vecindario excitado quería linchar al desnaturalizado asesino. Barcelona, 14 Diciembre.

Desde Madrid

Madrid, 15 (9'30)

PAGO DE HABERES

A las clases pasivas y a las activas La Dirección del Tesoro dispone que el día 18 se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, y el día 20 a las activas, al clero y a la asignación de material.

PERIODICOS MULTADOS

Por infringir las normas de la censura La Dirección de Seguridad ha impuesto sendas multas de 1.000 pesetas a los periódicos "El Pueblo", "Informaciones", "La Nación" y "El Siglo Futuro" por infringir las órdenes de la censura.

ESTANQUERO ATRACADO

Le quitaron setecientas pesetas Sevilla. — Al estancuero de la plaza de San Agustín, Manuel Cepa, le salieron al encuentro, en la calle de Leives, dos pistoleros; le quitaron 700 pesetas. Dicho estancuero llevaba, además, dos mil pesetas en billetes en un bolsillo del pantalón.

ATRACO EN UN ALMACEN

En Zaragoza. — Los ladrones huyeron Zaragoza. — En el almacén de la Sociedad de Abonos Medem entraron tres pistoleros, exigiendo a los empleados que les entregasen el dinero, registrando a todos.

DE LAS ISLAS DE INCA

Fiestas religiosas

Precedidas de solemne novena, predicada por el orador sagrado Rdo. don Miguel Picornell, de Manacor, se celebraron en esta Parroquia las Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen de Lourdes y costeadas por el hijo de nuestra ciudad el M. I. Sr. don Nadal Garau, Canónigo.

El día 8, fiesta de la Inmaculada, y segundo día de las Cuarenta Horas, hubo Misa de Com. para todas las asociaciones de jóvenes de ambos sexos, que fué muy concurrida, siendo el celebrante el mismo predicador de la Novena. La Misa solemne fué celebrada por el Rdo. Sr. Arcipreste, cantando ajustado partitura "L'Harpa d'Inca"; versó el panegírico sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Por la tarde y con todo el esplendor de la liturgia sagrada se cantaron Vísperas, tomando parte, otra vez todo el pueblo según lo preceptuado por el Síndico Diocesano y demás disposiciones episcopales. En la función de la noche y del día siguiente, último día de 40 Horas, se lleno de bote en bote nuestra Parroquia para escuchar la palabra del predicador, que llegó a cautivar el auditorio tanto por lo persuasivo de la materia, como por la solidez de la doctrina que desarrolló en sus diferentes sermones.

La procesión de Reserva tuvo lugar el domingo 9. A la bandera de la Congregación Mariana seguían los jóvenes de la sección menor de dicha Congregación, después los asociados a la Corte de Jesús Sacramentado, los adoradores nocturnos y los miembros de la Junta de la Milicia Angélica llevan las varas del rico palio de nuestra Parroquia, actuando de preste el señor Cura-Párroco y de ministros el Superior de los Franciscanos y el Rdo. Sr. Jaume. Terminó con solemne Tedeum cantado por el pueblo y la bendición del Smo. Durante este Triduo Eucarístico tan solemne no sólo se pudo admirar la espléndida iluminación eléctrica de nuestro templo, sino la riqueza de sus ornamentos y la severidad y hermosura de los adornos de la capilla de la Virgen Inmaculada, que gracias a los desvelos del Rdo. Sr. Capillero, fué objeto de un desfile continuo de fieles.

Inca, diciembre 1934

DE LLUCHMAYOR

El 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada, celebróse en el Salón de Actos del Convento de HH de la Caridad una tarde musical-literaria, con motivo del aniversario-fundación de la Asociación de Antiguas Alumnas.

El salón resultó incapaz para dar cabida a la muchedumbre, compuesta de todas las clases sociales, ávida de asistir al acto, que, puestos todos de pie, principió con el canto del "Himno de las Juventudes Católicas" y con el razonado saludo, dicho con claridad y donaire por la Presidenta Srta. Damiana Ramis quien cosechó al final justos aplausos.

El parlamento "La jove cristiana" por la señorita Francisca Ordinas, tuvo dicción fácil, naturalidad y doctrina en el fondo, evidenciando el público su aprobación con muchos y prolongados aplausos.

La señorita Isabel Taberner, hizo las delicias del auditorio con la delicada "Ave María" de Gounot, cantada con gusto.

La afiligranada poesía "A la bandera Española" de Muñoz y Pabón, recitada magistralmente por la señorita Juana Munar, fué aplaudida larga y cálidamente.

"España i l'Església" fué el tema que desarrolló con voz bien timbrada la señorita Francisca Cardell, cuya labor tu-

Además, del escritorio se llevaron 100 pesetas.

No encontraron la caja de caudales, donde había 1.000 pesetas. Los atracadores huyeron.

25 DETENIDOS EN LIBERTAD

Así lo ha dispuesto el Auditor de Alicante

Alicante. — El Auditor ha dispuesto la libertad provisional de 25 detenidos por los pasados sucesos revolucionarios. **GRAN TEMPORAL EN LAS ISLAS CIES (Vigo)**

Un golpe de mar arrebató de un vapor a un tripulante; pudo salvarse

Vigo. — Se ha desencadenado en el mar, especialmente en las cercanías de las islas Cies, un gran temporal.

Un golpe de mar arrebató del buque "Braulic" a un marinero, llamado José Marino Chaves. Dicho marinero pudo ser salvado.

CONSEJO DE GUERRA EN PAMPLONA

Contra el autor de la colocación de una bomba

Pamplona. — Se celebró en esta capital el consejo de guerra contra un individuo, llamado Cecilio Gurrea, acusado de la colocación de una bomba en un transformador eléctrico.

El fiscal pidió 20 años de reclusión.

pida de bellos conceptos mereció la salva de aplausos con que prorrumpió el público.

Fué muy celebrada "Plegaria" cantada con delicadeza, como sabe hacerlo ella, por Catalina Ramis.

La bellísima poesía de Gabriel y Galán "A la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción" recitada por la señorita María Güells, con la perfección a que nos tiene acostumbrados, provocó interrupciones del público entusiasmado que aplaudía con fuerza.

Y, en nombre del Rdo. Cura-Arcipreste que presidía el acto, resumido todo lo dicho en un fogoso y sustancioso discurso el Rdo. don Bernardo Trobat, Consiliario del Círculo de Estudios de aquella Asociación.

Finalmente — como segunda parte — ss representó "A la Mar" barcarola a voces, cantada por el coro de jóvenes de la misma Asociación y que supieron plasmar deliciosamente unas niñas vestidas de marino y otras en el apoteosis final representando "María Milagrosa" y espíritus celestes, entre un derroche de luz.

El numeroso público quedó verdaderamente satisfecho al terminar tan brillante acto, comentándolo favorablemente a la salida del Salón.

Enhorabuena a todos los partícipes.

Los banqueros franceses elogian los decretos financieros de Mussolini

París. — Los banqueros franceses han elogiado los enérgicos decretos financieros firmados por Mussolini en Italia, según dicen, son la indicación de que aquel país tiene el propósito de mantener el patrón oro.

Añaden los banqueros que las medidas eran necesarias para fortalecer el control del patrón oro.

Señalan que a causa de la continua pérdida de oro por el Banco de Italia desde primero de año, se padecía como necesarias el establecimiento de severas medidas para impedir que el oro pudiera salir del país.

Un suero contra la tuberculosis

Washington. — El gobernador del Estado de Colorado ha anunciado, bajo toda clase de reservas, que los doctores Ville y Dunee han obtenido resultados definitivos con el nuevo suero contra la tuberculosis.

Se espera la resolución de los doctores para libertad a dos prisioneros que fueron inculados con bacilos de la tuberculosis después de la inyección del suero: los bacilos no produjeron ningún efecto.

El suero es el resultado de 15 años de ensayos.

NOVIOS:

Economizaréis tiempo y obtendréis economía y excelentes servicios empleando los de VIATGES I TURISME ESPLAI

MORA - 3 - 1. TELEFONO 1973 PALMA DE MALLORCA.

GUANTES para SEÑORA y CABALLERO **LA JAVA--Colon, 34** Fabricación exclusiva

El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

(Continuación)

CAPITULO VII

De los arrendos colectivos

Art. 31. Se entenderá por arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los otorgados a favor de los Sindicatos Agrícolas, las Asociaciones de campesinos, de arrendatarios o de pequeños propietarios, con el fin de constituir explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan.

Estos contratos deberán ser aprobados por los Servicios agrónomo o forestal, los cuales inspeccionarán asimismo durante su vigencia las labores que efectúen las Asociaciones arrendatarias, a los fines técnicos agrónomos.

Art. 32. Serán considerados como Sindicatos, Asociaciones de obreros del campo, de arrendatarios o de pequeños propietarios, los que se hallen inscritos como tales en el registro especial que con este fin se llevará en el Instituto de Reforma Agraria.

La inscripción en dicho Registro se verificará a solicitud de los Sindicatos o de las Asociaciones interesadas, a las que se acompañará:

1. Certificación de acta de constitución, indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella.

2. Certificación del secretario del Ayuntamiento correspondiente, en que conste que los asociados figuran inscritos en alguno de los grupos del Censo campesino, a que se refiere la base 11 de la ley de Reforma agraria, o en el Sindicato o Asociación.

3. Dos ejemplares de los Estatutos debidamente aprobados por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 33. Las asociaciones y Sindicatos de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arriendo colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal.

Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes, para la explotación en dicho régimen de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos.

Los pactos relativos a la constitución de una y otra clase de Federaciones serán objeto de previa aprobación por el Instituto de Reforma Agraria, y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se refiere el artículo anterior para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas.

Art. 34. Ninguna Asociación o Sindicato podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no radiquen en todo o en su mayor parte lo dispuesto en el artículo anterior.

En defecto de Federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma Agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal que les sean dadas en arriendo colectivo las tierras de los términos municipales colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por las Asociaciones o Sindicatos en ellas radicantes.

Derecho Preferente

Art. 35. Las Asociaciones expresadas en el artículo 31 tendrán derecho preferente para arrendar en régimen de arrendamiento colectivo las siguientes fincas:

a) Las de propiedad particular que se hallen sin cultivo o sin explotar agrícola, pecuaria o forestalmente, siendo susceptibles de aprovechamiento según informe de los Servicios Agrónomo o Forestal.

b) Las pertenecientes al patrimonio rústico municipal que no estén sometidas a su régimen de aprovechamiento vecinal; y

c) Las pertenecientes a la Hacienda pública en virtud de adjudicarse por débitos a la misma, y las adjudicadas al Estado como heredero abintestato.

Art. 36. No podrá ejercitarse el derecho establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca de que se trate se proponga cultivarla o explotarla por sí mismo; debiendo, en este caso, dar comienzo al cultivo o explotación dentro de los tres meses siguientes a la fecha del requerimiento que la Asociación le haga o a la terminación, en su caso del arrendamiento vigente.

Tampoco podrá ejercitarse dicho derecho respecto a las fincas explotadas en arriendo individual por arrendatarios que cultiven fincas cuya extensión total, sumada a la de las suyas propias, si las tuviere con la de las suyas p. j. si las tuviere, con la de las que lleve arrendadas, no exceda de 20 hectáreas en secano o de dos en regadío; computándose cada hectárea de regadío; por 10 de las de secano, cuando cultivase fincas de ambas clases.

Art. 37. Cuando el derecho de preferencia haya de hacerse efectivo sobre las fincas inexploradas a que se refiere el apartado b) del artículo 35, la Asociación que desee cultivarla en arrendamiento colectivo deberá requerir el pro-

pietario para que manifieste si piensa cultivarla o explotarla directamente, con negativo, la Asociación requirente desea utilizar su derecho de preferencia para el arrendamiento colectivo de la finca de que se trate.

Cuando el propietario que en el acto del requerimiento hubiese manifestado su propósito de cultivar o explotar directamente, no lo llevara a la práctica o desistiera de él ya por abandono de cultivo o explotación, ya por cederle en arriendo a otra persona la Asociación requirente podrá, en cualquier tiempo, utilizar su derecho mediante el procedimiento ante el Tribunal arbitral a que se refiere el artículo anterior.

Las condiciones de arriendo, en estos casos, se establecerán por convenio entre las partes, ajustando a las prescripciones de esta ley o, en defecto del acuerdo, por los usos del lugar, apreciados por el Tribunal arbitral de arriendos competentes.

Art. 38. Cuando se trate de fincas pertenecientes al patrimonio rústico municipal, a la Hacienda pública o al Estado, que se hallen arrendadas las Asociaciones que pretendan ejercitar su derecho de preferencia dirigirán solicitud en el lapso que medie entre los seis y tres meses anteriores al vencimiento del contrato de arriendo que se halle vigente a la sazón, a la respectiva Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito de subrogarse en los derechos del arrendatario individual, cuando finalice la duración del contrato de éste. Justificada la personalidad de la Asociación solicitante, el Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda acordará ceder la posesión de la finca de que se trata a aquélla, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo del arriendo individual, y otorgar a su favor el correspondiente contrato, en condiciones idénticas a las del que hubiere vencido.

Si las entidades referidas no proveyesen a la solicitud deducida dentro de los treinta días siguientes a su presentación, se entenderá que acceden a ella, y las condiciones del contrato y cuantía de la renta serán fijadas por el correspondiente Tribunal arbitral.

Art. 39. Cuando se trate de fincas del patrimonio rústico municipal o del Estado o la Hacienda pública que se hallan sin arrendar, la Asociación que pretenda establecer un arrendamiento colectivo sobre las mismas dirigirá solicitud a la Alcaldía, o a la Delegación de Hacienda, manifestando su propósito y proponiendo las condiciones del contrato.

El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estiman necesario, aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, y si no llegare a un convenio,

la Asociación podrá recurrir al Tribunal arbitral de arriendos, quien fijará las bases a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse.

No procediendo las dichas entidades a la solicitud formulada dentro de los treinta días siguientes a su presentación se estará a lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior.

LAS LABORES LAS HARAN LOS ASOCIADOS

Art. 40. En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones mencionadas en el artículo 31 se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declara prohibida en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución, cuando fuesen veras, entre los asociados, para realizar individualmente su aprovechamiento.

La infracción de las prohibiciones establecidas en este artículo darán lugar a rescisión del arriendo y a la incapacidad de las Asociaciones y Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorga.

Art. 41. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual correspondiente, las Asociaciones vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, el importe de la renta de un año, con el cual se atenderá, no sólo al pago de la renta, sino también al de las indemnizaciones en favor del arrendador a que fuera condenada la Asociación arrendataria.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, el 20 por 100 del importe de la renta al tiempo en que según el contrato, corresponda pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se debe satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100 al tiempo que deba pagarse la tercera.

Cuando el fondo de garantía disminuya o se extinga podrá aplicarse a los fines para que se establece o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente. Será causa de desahucio la falta de

constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados.

Este desahucio se sustanciará ante la Jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley salvo el que regula las aparcerías serán aplicables a los arrendamientos colectivos, en cuanto no se opongan a lo especialmente preceptuado en el presente.

CAPITULO VIII

De las aparcerías

Art. 43. Se entiende por aparcería el contrato en virtud del cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca rústica, aportando además del uso de la tierra, el 20 por 100, como mínimo del capital de explotación y gastos de cultivo, percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcional al importe de su total aportación.

Se considerará, a los efectos del párrafo anterior, como aportación distinta del uso de la tierra, y, por tanto, como parte integrante del capital de explotación, el valor de las plantaciones que en la finca existan así como de los edificios y construcciones, en cuanto sean y el rel agua cuando su propiedad está separada de la tierra.

Los contratos en que la exportación del propietario no llegue al expresado 20 por 100, se considerarán como simples arrendamientos conforme a lo establecido en el último párrafo de la base 22 de la ley de Reforma agraria.

Para todos los efectos de la presente ley, el contrato de aparcería será considerado como de explotación directa.

Art. 44. Se considera una aparcería consuetudinaria todo contrato por el cual una persona ceda a otra el uso y disfrute de una finca, reservándose una parte alcuota de todos los productos o de parte de ellos, con sujeción a los pactos y condiciones usuales en la localidad que se vengán observando en ella por costumbre debidamente acreditada en los treinta años anteriores.

En las comarcas en que, a juicio de su Tribunal arbitral exista la costumbre a que se refiere el párrafo anterior, podrá acreditarse su existencia mediante acuerdo del mismo.

El Tribunal en el que se concretarán las normas a que hayan de ajustarse las partes que concierten la aparcería consuetudinaria.

(Continuará)

MATEO PALMER FERRER

MÉDICO

Curación de las hernias con inyecciones fibroblásticas obturadas.
Conde Sallent, 35, pral.-dcha. — Palma

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 12

EL PENIQUE DE LA MUERTE

POR

C. DAVIDSON

—000—

al despacho de guantes? —añadió, recordando que en varias ocasiones había oído a la joven manifestar estas dos aspiraciones.

—¡Oh; nada de eso! Nada acerca del "Bon Marché" ni de cosas relacionadas con él. Es un trozo de novela. Un caballero elegante y distinguido que vino esta mañana al bazar, suplicó al amo que me presentara a él.

—¡Qué hombre tan impertinente! ¿Sería forastero?

Clara se quedó fría al ver cómo tomaba el asunto su amiga.

—¡Oh Natalia! No era un impertinente; lejos de eso, sus maneras eran muy respetuosas, y estuvo muy correcto hablando antes al señor Kimber.

Natalia tuvo que admitir que nada hubiera sido más correcto.

—¿X para qué quería serte presentado? —dijo—. ¿Tenía algún asunto que tratar contigo?

—No ninguno —dijo Clara—. Los caballeros no suelen tener negocios serios con las jóvenes.

La expresión de su semblante y la sonrisa que se dibujó en sus labios, revelaron el resto a Natalia.

—Me parece muy impertinente todo eso —repuso ésta—. ¿Cómo podía suponer que tú querías tener amistad con él? No creo que tuviera derecho a darlo por desentendido.

—Sí; sí lo tenía. Ya te he dicho —repuso Clara— que es un caballero muy elegante. Tiene que saber, indudablemente, que cualquiera señorita se consideraría feliz al conocerle. ¿Verdad que parece cosa de novela? Nunca me ha ocurrido nada semejante. Siempre creí que se realizaría el ideal que yo tenía, pero no pensaba que sería así así, ni tan pronto.

—Pero seguramente —observó Natalia— no estarás ya tan interesada en el

asunto que creas que... —Y calló sin atreverse a terminar su pensamiento.

—Me parece que no me equivoco. Preguntó si podría verme otra vez, y si podría esperar la dicha de hablar formalmente conmigo. Con seguridad que está en el Parque oyendo la música —dijo Clara.

—Pero ¿no sabes quién es? —interrogó Natalia—. ¿No lo sabe tampoco el señor Kimber? Sé cauta, porque es peligroso entablar amistad con un desconocido.

—Creo que tengo edad para saber lo que debo hacer —repuso Clara algo ofendida— y él es todo un caballero. Siempre creí que lo más delicioso que puede ocurrir a una joven es que se enamoren de ella a primera vista.

—¿Enamorado? ¿Habrá ido tan lejos en sus cálculos proféticos? —pensó Natalia; pero no añadió una palabra más, y volvió al bazar, comprendiendo la inutilidad de los consejos que podía y debía dar a Clara.

Diez minutos después de cerrar el "Bon Marché", la esbelta figura de Clara Denis apareció en la puerta de su morada. Había cambiado con gran presteza su traje diario, y llevaba el mejor que tenía; se calzó los guantes, y tomó el camino del Parque. Allí estaría él; era seguro. Si no estaba, sufriría un desengaño; pero no; diremos que no tuvo que sufrirlo, adelantando los sucesos.

La música tocaba la ouverture de una opereta cómica, y había mucha gente paseando o sentada bajo los árboles. Apenas había dado Clara una decena de pasos por los jardines, cuando descubrió a un hombre que, indudablemente, esperaba a alguien junto a la verja.

Esto no era extraño, porque todos los enamorados de Bamberton se daban cita en el Parque; pero había algo en el que no permitía confundirle con otro, y el corazón de Clara latió de alegría.

El que esperaba la vio enseguida, y haciendo un saludo, que Clara consideró muy elegante, se dirigió a ella.

—¡Esto es delicioso! —murmuró Hassard, pues él era el que esperaba—. ¿Vamos al otro extremo? Hace un momento había allí algunos asientos libres.

Clara asintió satisfecha. Atravesaron los jardines, seguidos de las curiosas

miradas de otras señoritas del bazar que paseaban también con sus admiradores. En el "Bon Marché" había corrido aquél día con la celeridad del rayo la noticia de que la señorita Denis tenía novio. Tuvieron la suerte de encontrar los asientos de que hablara antes Nicolás, y se posesionaron de ellos, a fin de hablar con comodidad, porque no había que perder tiempo. Era preciso asegurar la presa antes que llegara Hardcastle al campo de batalla.

—¿Está usted contenta con su vida y su trabajo, señorita? —preguntó Nick— Supongo que debe usted de sufrir mucho por su cambio de posición.

Clara abrió admirada sus hermosos ojos azules. Era indudable que había reconocido su superioridad, si bien no se podía esperar otra cosa de aquel caballero.

—Sí; es un gran cambio, verdaderamente —exclamó—. Al principio se me hizo muy duro; pero el amo es muy considerado y bueno, y las señoritas, muy amables y cariñosas en su mayoría, aunque claro está que no fui educada para ejercer tales funciones.

—Indudablemente. ¿Parece mentira que haya usted tenido que recurrir a ellas? —Supongo que no se propondrá usted estar mucho tiempo en ese bazar?

Una mirada afectuosa acompañó a estas palabras; Clara entendió su significado y se ruborizó respondiendo con cierta coquetería:

—Eso será según y conforme.

—Pero ¿no rehusará usted abandonar lo si se le presenta otra cosa mejor?

—Tenía que ser algo muy bueno —repuso la joven mirándole de un modo que, según ella creía, sugestionaba a todos los dependientes del "Bon Marché"— No pienso dejarlo para tomar otra cosa que se presentara, a menos que me conviniera mucho.

Así empezó. El resto fué muy fácil; tan fácil, que Hassard's felicidad de haber llegado a tiempo, porque una joven que ayudaba tanto al primer hombre que le hacía la corte, hubiera sido exactamente igual con otro cualquiera. Si Hardcastle hubiera llegado antes, si una dilación providencial no lo hubiera detenido, indudablemente la fortuna hubiera caído en sus manos, en vez de caer

en las que se extendían para cogerla. Era sencillamente cuestión de suerte.

No había necesidad de perder tiempo; cuanto antes fuere su esposa, antes quitaría la ocasión de que se presentase un rival, y no había necesidad ninguna de proceder con tacto y precaución cuando la otra parte estaba tan bien dispuesta.

CAPITULO XIV

EL ÉXITO

Todo se arregló pronto. Apenas si Hassard tuvo tiempo de conocer bien a la joven. Su naturaleza superficial, sus maneras artificiosas, eran claras y manifiestas; pero todo lo creyó resultado de su vida en el bazar de Kimber.

Suponia que su falta de refinamiento, de la educación perfecta y distinguida que esperaba hallar en la hija de Enrique Dennys, era producto del ambiente en que se movía, en tanto que la infeliz joven procuraba con todas sus fuerzas ser como deseaba que él la encontrara, como suponía que él deseaba que fuera. Ocultaba la vulgaridad de su lenguaje y sus modales groseros a veces, a fin de que no pudiera pensar que era inferior a él en hábitos sociales, procurando sujetarse en todo a lo que ella imaginaba que sería Natalia en semejantes circunstancias.

Pero por más esfuerzos que hizo, no logró conseguir que Hassard creyera que era según él se había imaginado. Le sorprendía con sus tonterías o necedades, con sus salidas de tono, su vulgaridad y sus pretensiones; pero nada hizo que cediera un ápice en sus intenciones: ella le importaba poco; lo que quería era su fortuna.

Si Clara hubiera sido más explícita sobre su infancia y su antiguo hogar, Hassard hubiera comprendido el error que iba a cometer; pero tenía mucho cuidado de no hablar para nada de los préstamos y otros negocios semejantes, que las harían desmerecer seguramente a sus ojos. Comprendía que Nicolás creía que había ocupado una posición muy superior a la que había tenido en realidad; pero se guardó muy bien de desengañarle.

Se consideró la joven más dichosa del mundo siendo amada por aquel ser tan

superior y tan atento, y pasó una semana tan encantada, que no sabía si estaba dormida o despierta. El señor Kimber tuvo que hacerle algunas advertencias respecto al trabajo del bazar. Era bueno que tuviera un novio; pero no por eso debía descuidar su cargo. Clara no se preocupó poco ni mucho; pronto saldría de allí para no volver: todo lo demás le era indiferente.

Y, efectivamente; el fin llegó pronto. Era sábado por la tarde: había fiesta en Bamberton, y casi todo el mundo había ido al campo. Clara manifestó a Hassard que pensaba ir a pasar la tarde a Crackethorpe, una aldea semisalvaje, donde la gente iba a buscar flores silvestres y a merendar, y al llegar a la estación le encontró allí. Entraron en un vagón lleno de gente, y al llegar a la aldea se encaminaron al bosque.

Hacia solamente ocho días que se habían visto por primera vez; pero Hassard, aprovechando la ocasión, habló, diciendo que deseaba casarse, pero que casi no se atrevía a decirlo, por temor de que ella se disgustara por aquella prisita. En embargo, sintió haberlo demorado, porque vió que podía haberlo solicitado antes.

—He venido para hacerte una pregunta, a la cual quiero que me contestes sin evasivas —empezó diciendo Nicolás—. A lo que Clara, agitada y contenta, respondió que no sabía descifrar jeroglíficos, y que sería mejor que se explicara con claridad.

—¿Quieres casarte conmigo? Esa es la pregunta. ¿Quieres? —volvió a preguntar, observando el júbilo que inundaba su rostro.

—¡Qué fácil había sido todo! ¡Tanto como se había preocupado en su viaje por la manera de llevar a cabo su plan! Podía haberse ahorrado aquel trabajo, puesto que ella parecía tan accesible.

—¿Quiere usted casarse conmigo? ¿No me equivoco?

—Claro está que quiero! —fué la respuesta que dió la joven muy gozosa.

El asunto había sido extraordinariamente fácil; tan fácil como llevarse el caballo de las cuadras de Warra-Warra. Decididamente, le favorecía la suerte.

En cuanto a Clara, creyó que el Cielo se abría para ella; sintió una alegría tan grande, una emoción tan intensa,

Guantes de goma PARA MENAJE.

Señora... No se lastime las manos
cómprase un par guantes goma de

CASA CODINA

(Junto al Paseo del Borne)



SOLARES
Ca'n Baró
Puente San Magín y Carre-
tera de Génova.
Facilidades da pago



Caliente V. su cama

Con un Calorifero de goma mineralizada
no molestan, son cómodos e higiénicos,
imprescindible para personas delicadas

Casa Codina

(Junto al Borne)

PALMA

Va lo saben todos..



Que es costumbre de esta casa regalar a sus clientes
participaciones de la

LOTERIA DE NAVIDAD

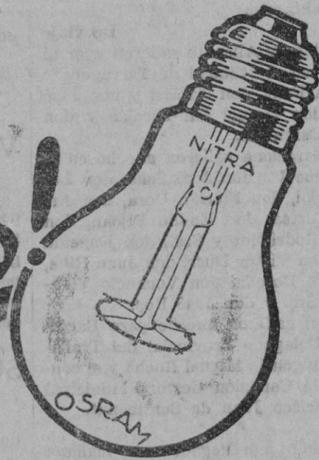
Por cada 2'50 pesetas de compra, obtendrá una parti-
cipación de 0'25 Ptas. al

N.º 2 2. 3 3 2

Lanas para Labores y Géneros de punto

LA SALDADORA
PALMA **BROSSA 16 y 20**

**Atención
al comprar
lámparas!**



Hay lámparas "baratas" que aun regaladas resultan caras.

Para más luz con menos consumo, para econo-
mías hasta un 30%, y más, siempre lámparas Osram.

Una **OSRAM** de 40 wátios, en 1000 horas, a
una Peseta el Kwh, **ahorrará** a usted 17 Pesetas.

¡Más de ocho veces su coste!

Pida siempre Osram, las lámparas de economía.

OSRAM

Botas goma para el agua

Chanclos, medias botas, botas enteras
para todos los trabajos y para paseo.

Tipos exclusivos Precios buenos

CASA CODINA

(Junto al Borne), Palma



Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

**CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA**

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma

TELEFONO 2723

Regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su
funcionamiento... su presentación elegan-
te... hacen que un "Kodak" sea el regalo
con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted
en la elección del modelo que más convenga
a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

¡¡¡Acontecimiento!!!

4.º Aniversario del Natalicio de
«LA FUERZA DEL DESTINO»

P. Progreso, 28 — Santa Catalina

Siempre CALZADOS DE 1'50 A 40 PTAS.

Para corresponder al constante favor de nuestra selecta y numerosa clien-
tela, celebraremos durante este mes el 4.º Anivrsario de nuestro natalicio, pro-
rogando hasta fin de Pascuas, nuestros Regalos; esto es: seguiremos obse-
quiando a todo comprador (por 30 ptas. de gasto) con un par de Señora cuyo
valor no baja de 35 ptas.

¡Vea nuestros escaparates y hará la compra enseguida!

CALZADOS "LA FUERZA DEL DESTINO" — P. Progreso, 28 — Parada de
Tranvías y Autobuses.



EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos,
 encuadrados, precio ventajoso.

Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

HABITACION

Desearía para larga temporada joven
distinguido; indispensable todo confort,
ducha y calefacción; a ser posible desa-
ayuno y cena. Se exigen y dan buenos
informes. Preferencia situación pinto-
resca y tranquila alrededores inmedia-
tos Palma. Indicar claramente detalles y
precio a B. J. L. Plaza Sta. Eulalia, 10.

COMPRARIA

O alquilaría finca rústica con árbo-
les frutales, almendros, olivos, etc.
Escribir al núm. 6557. Plaza Santa Eu-
lalia, 10.

PORTALS NOUS

es el único lugar para reponer su salud
quebrantada y aumentar la de su fa-
milia.

Solares a poco precio.

Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191
B. Vaquer — A. Rosselló, 75
Palma de Mallorca

PERIODICOS

se vende una partida en buen estado.
Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

Otras informaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Se entera la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares de que corre el rumor de que ella acredita una cantidad importante, (que algunas imaginaciones vulgares hacen elevar a millones de pesetas), de la respetable entidad bancaria de esta plaza "Crédito Balear", actualmente en suspensión de pagos, derivando de ello conceptos contrarios a la confianza que siempre mereció del ahorro mallorquín y nuestra Institución.

Como siempre, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad desea que las imponentes y el público en general conozcan la verdad respecto de la situación de nuestro Establecimiento, y quiere hacer público, bajo su absoluta responsabilidad y honradez, que la suma que tiene depositada en dicho Banco, único saldo que contra él acredita, es de doscientas sesenta mil pesetas (260.000) depositadas allí desde hace ya años, como modesto apoyo a la entidad Crédito Balear, tan beneficiosa siempre para la industria, comercio y economía general de Baleares.

En concepto de acreedor pues, pero solo por la cantidad antes indicada, ha sido la Caja de Ahorros nombrada, por el Juzgado, interventor judicial en la suspensión de pagos aludida, distinción con que el Juzgado ha significado el concepto favorable que le merece la Caja de Ahorros benéfica de ésta Provincia.

Juzguen todos los que quieran de la importancia de dicha suma en relación con la de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que desde su fundación ha ido creciendo sin cesar, que en cada uno de los dos últimos años ha visto aumentado su saldo en más de seis millones de peseta y que desde primero de Enero del corriente ejercicio hasta 30 de Noviembre último ha registrado un nuevo aumento, aun superior, importante siete millones; y que, en el peor de los casos, no probable, es decir, en el de tener que dar por perdidas dichas doscientas sesenta mil pesetas, podría saldarla con los beneficios de un solo año, sin dejar de destinar de ellos las cantidades acostumbradas a obras sociales y benéficas.

Y por si nuestras aseveraciones pudieran ser puestas en duda, ponemos a disposición de todas y cada una de las Autoridades o Corporaciones oficiales, nuestros libros y justificantes, para cualquier información que por si o por sus técnicos se quiera realizar, con la que podrá comprobarse además como se hallan invertidos nuestros capitales siempre de conformidad con las normas seguidas por las Asociaciones de nuestra índole que garantizan la firmeza de situación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

EL PRESIDENTE: Miguel Rosselló.
EL VOCAL DE TURNO: Francisco Pou, Pbro.

Acogemos con gusto la nota precedente, que viene a desvanecer los rumores, completamente infundados, que habían circulado respecto a la repercusión que el conflicto del "Crédito Balear" había tenido en la benemérita institución, cuyo estado económico es plenamente satisfactorio.

Bendición de un retablo

El pasado sábado, festividad de la Inmaculada, tuvo lugar en la iglesia de las Religiosas Franciscanas de la calle de Antuña, la solemne bendición de un retablo en el altar mayor y una artística imagen de la Concepción Inmaculada, titular de la artística iglesia.

Efectuó la bendición, por delegación expresa del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo-Obispo, el Rdo. D. Antonio Ferrer, Cura-Económico de la parroquia del Sagrado Corazón; y fueron padrinos el niño Felipe Ballester Amorós, sobrino de la Rda. Madre Vicaria, y la niña Angelina Roig, hija del Director del "Colegio Ramón Lull".

Terminada la solemne bendición y Te Deum dió comienzo la Misa solemne que celebró el Rdo. D. Juan Pujol, encargado de la citada iglesia, ayudada por los Rdos. D. Bartolomé Quetglas y D. Antonio Martorell, de Diácono y Subdiácono, respectivamente, pronunciando en la misma elocuente y adecuado sermón el Rdo. P. Gabriel Tous, T.O.R.

Por la noche predicó en la función el Rdo. D. José Espases, Económico de San Jaime.

A todos los actos, principalmente a la bendición y Misa mayor, acudieron los vecinos de aquella popular barriada, llenando a rebosar el templo, ponderando la belleza del artístico retablo, construido en los talleres de la "Escuela de Nazaret", y la piadosa imagen.

MERCADO DE PALMA

Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por Agrícola Mallorquina, S. A. ALMENDRON

Propietario	97'50
AZUCARES	
Terrón	177'00
Idem Ebro	169'00
Mascabado caña	172'00
Cortadillo	52'50
B. R.	168'00
ALUBIAS	
Blancas	75'00
Cocorosas	75'00
ARROZ	
Según clase de 48 pesetas a 56 pesetas.	
AVENA	
Cartagena	00'00
Gris de Huelva	37'00
Cebada	40'00
HABAS	
Nuevas	44'00
HARINAS	
Fuerza superior	95'00
Panecillos	75'00
Pan blanco	70'00
Pan moreno	65'00
Trigo mallorquín	61'00
Empanadas	67'00
SALVADO	
Hoja	12'00
Menudillo	14'00
Cuarta	17'00
Afrecho	17'50
Segundas	22'50
Sémola	24'00
MAIZ	
Amarillo Plata	49'00
Amarillo español	46'00
Blanco	44'50

Sellos retirados de la circulación

El jefe de Correos de la Principal de esta ciudad, nuestro amigo don José Mas Furió, nos ruega anunciemos que, por orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 del actual, quedan retirados de la circulación los sellos de correo de 0'30 ptas. con la efigie de Pablo Iglesias, que perderán su valor postal a partir del día 15 del mes corriente.

DE LA DIPUTACION

Cumplimentó al Sr. Presidente de la Diputación el Director de la "Capella Clásica de Mallorca", Mon. Juan M. Thomás, exponiéndole que dicha agrupación coral, igual que inició el año pasado, ofrece un recital a los acogidos en el Hospital provincial de esta ciudad, en la mañana del 26 del corriente, segunda fiesta de Navidad.

El señor Juliá aceptó desde luego el ofrecimiento, agradeciendo a Mon. Thomás este simpático rasgo de la Capella que brinda nueva ocasión a los enfermos de la Beneficencia provincial, para deleitarse y aplaudir a tan prestigiosa agrupación artística.

DE ENSEÑANZA

Elección de escuelas
En virtud de haber sido nombradas por orden de esta fecha para desempeñar las plazas vacantes en el Instituto-Escuela las Maestras que el 11 de noviembre último lo fueron para las Escuelas de Albásara (Alicante), Ayamonte (Huelva) e Ibiza (Baleares).

El Ministerio de Instrucción Pública ha tenido a bien disponer que, en las condiciones que la orden de 23 de Octubre último ("Gaceta" del 25) señala para la elección de Escuelas entre cursillistas de 1933, se adjudiquen las tres vacantes indicadas ante los Tribunales respectivos el día 16 del actual, a las once de la mañana excepción hecha de Baleares, que celebrará dicha elección el día 20 del corriente.

Las Maestras cursillistas a quienes no interese la vacante de su respectiva provincia no tendrán necesidad de presentarse o llegar para dicho acto, entendiéndose que quedan confirmadas en la Escuela para la que fueron nombradas el día 11 del pasado mes de noviembre.

Esta elección afecta tanto a las tres vacantes anunciadas en las citadas provincias como a las que dejaren las Maestras cursillistas a elegir otras.

Inauguración

Nuevo tostadero de café

Ayer por la tarde se efectuó la inauguración del "Tostadero Puerto Rico", nuevo establecimiento que, instalado en la calle de San Miguel n.º 98, montado con todos los elementos modernos, se dedicará al tostado eléctrico de café y venta al público.

Esta industria establecida por el propietario don Bernardo Marqués, tendrá como base principal la importación directa del café de Puerto Rico, donde dicho señor posee grandes plantaciones de esta rica semilla.

En dicho establecimiento ha sido montada una tostadora mecánica, de fabricación alemana, marca "Probat", último modelo, cuyo agente en Mallorca es don Miguel Cerdá, con una producción de unos 60 kilos por hora, que ha sido servida por la casa Carbonell y Cia., de Barcelona.

El proceso del tueste se verifica por medio de aire caliente a la temperatura adecuada que marca un pirómetro especial adaptado al mismo aparato, no teniendo por tanto, el café, ningún contacto con el fuego del hogar.

El tostado, puede decirse que es automático, puesto que ya se sabe que a tal temperatura y minutos el café tiene su preciso de tueste, en cuyo momento se abre un dispositivo cayendo el café en una especie de criba en donde en pocos minutos y mediante una corriente de aire frío, toma la temperatura ordinaria.

Al mismo tiempo y mientras dura el tostado, un aspirador de aire va separando todas las impurezas que indefectiblemente contiene siempre el café crudo.

Al acto de esta inauguración asistió selecta y distinguida concurrencia a la que hicieron los honores el propietario, señor Marqués, juntamente con sus hijos doña Juana, doña María Luisa y don Bernardo, este último encargado del establecimiento, y su hijo político el Dr. Rovira Sellaués.

Se sirvió un espléndido lunch.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio
El hogar de nuestro amigo M. Edmond George se ha visto aumentado con el nacimiento de un niño.

Nuestra enhorabuena.

Salida del Gobernador
Ayer, al mediodía, salió para Ibiza el Gobernador Civil, don Juan Manent.

Petición de mano
Por la Condesa Vda. de Salces de Ebro y para su hijo Mario, Conde de Carriga, ha sido pedida, en Barcelona, la mano de la señorita Asunción Moragues Costa.

La boda se celebrará la próxima primavera.

Restablecimiento
Después de la intervención quirúrgica que le fué practicada por el Dr. D. Pedro Alcover, se encuentra completamente restablecida la señora esposa del médico don Francisco Sancho.

Lo celebramos.

De viaje
Para Ibiza y Alicante salieron ayer al mediodía en el "Ciudad de Tarragona": don Juan Font, don Gabriel y don José Vicens, don Miguel San-Nicolás y don Ignacio Carratalá.

Para Barcelona salieron anoche en el "Rey Jaime I": don José Sena, don Lorenzo Pujol, don Florián Dora, don Armando Cortés, don Emilio Pijoan, don Enrique Rodríguez y Sra., don Eugenio García, don Víctor Duer, don Juan Riba, don Pedro Borella, don Venancio Villanueva y Sra. y don José Ros.

También salieron anoche para Barcelona, el Delegado Provincial del Trabajo, don Fulgencio Miguel Rocha y el concejal de la Comisión Gestora Municipal don Francisco Juan de Sentmenat.

De Mahón han llegado esta mañana en el "Ciudad de Ibiza": don Rafael Ribas, don Rufino Verdager, don Juan Pujol, don Miguel Perelló y don José Riera.

También ha llegado esta mañana de Mahón el agregado naval de la Embajada francesa en Madrid, M. Auyssón, acompañado de su esposa, y el Conde de Torresaura.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Palma": don Rafael Blanes, don Antonio Lafons, don Ber-

nardo Siquier, don Antonio Riera, don Juan Miró, don José Vicens, don Carlos Fané, don Luis Moragues, don José Zaforteza, don Bartolomé Ramonell, don Joaquín Regell y don José Vives.

Fallecimiento

Ayer falleció en el caserío de Génova doña Ana M.ª Romaguera y Garau, Vda. de don Gaspar Bestard, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

D.E.P.
Su muerte será muy sentida, dadas las dotes que adornaban a la finada y lo apreciada que era entre sus numerosas amistades.

Reciban sus desconsolados hijos don Bartolomé y doña María, hermanos políticos, primos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID	
(14 de Diciembre)	
Interior 4 %	70'80
Exterior 4 %	86'00
Amortizable 5 % 1920	94'80
" 4 %	80'75
" 5 % 1917	91'00
" 5 % 1926	101'00
" 5 % 1927 libre	100'95
" 5 % 1927 con imp.	89'50
" 3 % 1928	74'50
" 5 % 1929	101'25
" 4 % 1928	90'75
" 4'5 % 1928	94'85
Bonos Oro A	237'75
Bonos Oro B	237'50
Tesoro 5 % em. Octubre 1933	101'15
Tesoro 5 % em. Abril 1934	101'80
Banco de España	569'00
Tabacos	213'00

BOLSA DE BARCELONA

(14 de Diciembre)	
Nortes	51'05
Alicantes	40'05
Andaluces	13'00
Coloniales	45'35
Rif	54'65
Petrolillos	5'70
Ford	177'00
Filipinas	307'00
París	48'45
Londres	36'30
Berlín	2'94
Roma	63'00
Bruselas	171'75
Zurich	238'50
Nueva York	7'36

TURISMO

El "Exochorda"

Ayer, al mediodía, llegó procedente de Marsella el trasatlántico norteamericano "Exochorda".

Desembarcaron en nuestra ciudad 3 pasajeros, embarcando 2; de tránsito llevaba 19.

Después, el "Exochorda" reanudó su viaje saliendo con rumbo a Málaga y Nueva York.

El "Orford"

Esta mañana ha llegado procedente de Tolón el paquebot inglés "Orford". Esta tarde el "Orford" saldrá para Gibraltar.

VIDA RELIGIOSA

EN EL CENTRO EUCHARISTICO

Mañana, domingo, día 16, a las ocho de la mañana se celebrará Misa de Comunión general para las Marias del Sagrado, corona de desagravios, plática por el M. I. Sr. Director D. Antonio Canals, Arcipreste, Bendición y reserva del Stmo.

SUETOS Y NOTICIAS

Hallazgo de una mantilla
Se encuentra depositada en el Apartado de Alcaldía del Ayuntamiento una mantilla negra, de encaje, encontrada en la vía pública por un agente de la Comisaría de Investigación y Vigilancia. Será devuelta a la persona que acredite ser su legítima propietaria.

Presentación

Interesa se presenten en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para ser alistados los individuos siguientes:

Miguel Cifre Llompant, hijo de Miguel y Hermenegilda, natural de Selva; Bartolomé Morro Gual, hijo de Bernardino y Catalina, natural de Selva; Juan Fiol Sastre, hijo de Jerónimo y Damiana, natural de Muro; Rafael Ramis Payeras, hijo de Sebastián y Francisca, natural de Muro; Juan Fiol Marcade, hijo de Juan y María, natural de Castellar de Nuch.

SOLAR

de unos 700 ms., rodeado completamente de pinar, con bellas vistas al mar y a unos 200 ms. del tranvía, situado en lo más pintoresco de C/as Catalá, se vende. Informes: Calle de San Magín, 104. 1.ª Santa Catalina.

Exámenes de ingreso en las Universidades

Serán independientes de las pruebas que exijan las distintas Facultades

La Gaceta del día 12 publica la siguiente orden de Instrucción Pública:

En vista de las numerosas peticiones elevadas a este departamento ministerial solicitando que antes del período de matrícula no oficial se verifique exámenes de ingreso en las Universidades, y sin perjuicio de los que se verificarán en los meses de enero y de septiembre, normalmente, y excepcionalmente en el presente curso en el mes de mayo, según dispone el decreto de 7 de noviembre próximo pasado.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1. — En todas las Universidades de la República se celebrarán exámenes de ingreso en las mismas, con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 7 de noviembre último, dentro del mes de febrero de 1935.

2. — Se abrirá un plazo de matrícula del 1 al 10 del citado mes de febrero. Para matricularse, serán requisitos indispensables: El haber cumplido la edad reglamentaria y la presentación con la instancia de los documentos siguientes: Resguardo de haber hecho el depósito del título de Bachiller, cédula y certificado de revacunación. No se entregará la papeleta de examen al alumno si no se presenta (y se tomará nota de ello en su expediente) el diploma del título de Bachiller o una orden del rectorado que acredite que no se le pudo expedir a tiempo.

3. — Estos servicios se instalarán en las secretarías generales de las Universidades, bajo la dirección inmediata del secretario general.

4. — Una vez terminados los exámenes, a instancia, en papel simple, de los interesados, se pasarán los expedientes a las Facultades donde deban cursar sus estudios. En dichos expedientes será un requisito indispensable que conste nota acreditativa de haber exhibido el alumno su título de Bachiller, constando en la misma sus características.

5. — La inscripción de matrícula sólo surtirá efectos una vez, y lo mismo los no admitidos que los no presentados tendrán que matricularse nuevamente para poder ser examinados.

Las normas de esta orden regirán en adelante para los exámenes de ingreso en las Universidades que deben celebrarse, según lo dispuesto en el repetido decreto de 7 de noviembre.

También aparece publicada esta otra orden complementaria:

1. — El examen de ingreso en las Universidades será independiente de las pruebas que para la admisión de alumnos hayan establecido o acuerden establecer las distintas Facultades.

2. — Dicho examen de ingreso se hará sin sujeción a programas, cuestionarios o textos determinados, y consistirá en los ejercicios señalados en el artículo 4.º del citado decreto.

3. — Los Tribunales estarán integrados por tres jueces, cateáticos de Universidad o de institutos nacionales de las secciones de Filosofía y Letras o Ciencias, presididos por el de mayor antigüedad en el Escalafón, si no hay ninguna autoridad académica, que en tal caso sería el presidente.

4. — Los ejercicios pondrán de relieve el grado de formación general de los aspirantes y versarán sobre los principios fundamentales de las disciplinas señaladas en el decreto.

5. — Las pruebas escritas consistirán en escribir al dictado un trozo literario de un escritor moderno y en redactar libremente un tema sencillo y de carácter general propuesto por el Tribunal. Para el ejercicio de traducción directa del francés, el Tribunal propondrá un trozo sencillo de un escritor moderno, y se permitirá el uso del diccionario.

6. — Las pruebas orales consistirán en preguntas formuladas por los diferentes miembros del Tribunal sobre acontecimientos históricos, características geográficas y principios fundamentales de las disciplinas expresamente enumeradas en el decreto de 7 de noviembre.

7. — Se podrán conceder 5 premios extraordinarios de ingreso por cada cien alumnos matriculados. Los que obtengan dichos premios tendrán derecho a la matrícula en las asignaturas o grupo que integran el primer curso de la Facultad correspondientes.

Para la concesión de estos premios será indispensable la realización de ejercicios especiales escritos, señalados libremente por el Tribunal y dentro de las materias que son objeto del examen de ingreso.

Sólo podrán participar en estos ejercicios de oposición los alumnos que señale nominalmente el Tribunal después de examinados todos los alumnos presentados al examen de ingreso.

PARA 1935

Calendarios del Sagrado Corazón y Virgen de la Merced.
Dietarios y agendas de bufete.
De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

FUTBOL
En Son Canals -Domingo 16
Baleares - Constancia
A las diez-Reservas
A las 2'30-Primeros equipos **Campeonato**
Precios de costumbre